



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA

CARRERA DE PSICOLOGÍA

**RELACIÓN ENTRE LAS CONDUCTAS PARENTALES ANTE
EL USO DE LA TECNOLOGÍA Y *SEXTING* EN ADOLESCENTES**

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE

LICENCIADA EN PSICOLOGÍA

P R E S E N T A:

ANAYELI SÁNCHEZ PÉREZ

DIRECTORA: Dra. MARÍA DEL PILAR MÉNDEZ SÁNCHEZ

ASESORA: Dra. MIRNA GARCÍA MÉNDEZ

ASESOR: Dr. RAFAEL PEÑALOZA GÓMEZ

SINODAL: Dra. MICHELLE GARCÍA TORRES

SINODAL: Lic. LEONEL ROMERO URIBE

Ciudad de México, 2021.



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Índice

Introducción	5
Familia.....	10
El origen del término familia.....	10
Estilos de crianza.....	15
Prácticas parentales	19
Conductas parentales	20
Apoyo.....	22
Control conductual.....	22
Control psicológico.....	22
USO DE LA TECNOLOGÍA Y ESPACIOS VIRTUALES	23
ADOLESCENCIA Y TECNOLOGÍA.....	27
Uso del teléfono e internet.....	30
Acceso y uso de las redes sociales en la adolescencia	34
FACTORES DE RIESGO EN EL USO DEL INTERNET	36
<i>SEXTING</i> EN ADOLESCENTES.....	40
RIESGOS PSICOLÓGICOS DERIVADOS DE LAS PRÁCTICAS DE <i>SEXTING</i>	46
<i>Cyberbullying</i>	47
<i>Sextorsión</i>	49
<i>Grooming</i>	51
CONDUCTAS PARENTALES Y USO DE LA TECNOLOGÍA	53
PARENTALIDAD Y RIESGOS EN INTERNET	54

Justificación.....	56
Objetivo general	58
Pregunta de investigación	58
Hipótesis.....	58
VARIABLES	58
Diseño	60
Método	60
Participantes	60
Instrumentos	61
Procedimiento.....	63
Análisis de datos	63
Resultados	64
Discusiones y conclusiones.....	73
Referencias.....	81

Lista de tablas

Tabla 1. <i>Correlaciones entre la subescala de Conductas Parentales dirigida a madres y Uso de la tecnología.....</i>	65
Tabla 2. <i>Correlaciones entre la subescala de Conductas Parentales dirigida a padres y Uso de la tecnología.....</i>	66
Tabla 3. <i>Correlaciones entre la subescala de Conductas Parentales dirigidas a madre y sexting en adolescentes.....</i>	67
Tabla 4. <i>Correlaciones entre la subescala de Conductas Parentales dirigida a padres y sexting en adolescentes</i>	68
Tabla 5. <i>Correlaciones entre la Subescala de Uso de la Tecnología y Sexting en Adolescentes.</i>	69
Tabla 6. <i>Correlaciones entre la subescala de Conductas Parentales dirigida a madres.....</i>	70
Tabla 7. <i>Correlaciones entre la subescala de Conductas Parentales dirigida a padres</i>	71
Tabla 8. <i>Correlaciones entre la subescala de Uso de la Tecnología</i>	72

Resumen

El uso de la tecnología ha ido incrementándose y ha modificado las pautas culturales, la forma de comunicarse y de relacionarse. Así, ha traído consigo una serie de cambios en la sociedad, especialmente en las nuevas generaciones, cuyos integrantes han sido denominados nativos digitales, por parte de algunos autores, debido a que nacieron inmiscuidos en estas plataformas. Es por ello que la presente investigación tiene como objetivo identificar la relación que existe entre las conductas parentales ante el uso de la tecnología y el *sexting* en adolescentes. Se utilizó una muestra no probabilística, donde participaron 200 adolescentes entre 15 y 18 años de la zona metropolitana. Para la medición de las variables se usó la Escala Conductas Parentales hacia el Uso de la Tecnología, Uso de la Tecnología en Adolescentes y Escala de Conductas sobre *Sexting* (ECS). Posteriormente, se realizó un análisis estadístico mediante la prueba producto-momento de Pearson, para conocer el grado de relación entre ambas variables; los resultados obtenidos indicaron que existe una correlación significativa baja entre los factores de monitoreo, supervisión, protección y apoyo materno con la subescala de comunicación presencial; mientras que el conflicto se correlacionó con distanciamiento social, la distracción y la implicación negativa. Por otra parte, las conductas paternas como conflicto se correlacionaron con distanciamiento social, y sobre el *sexting* se encontró que, a mayor protección y apoyo, menor participación real. Se concluyó que existe una relación entre las conductas parentales, el uso de la tecnología y el *sexting* en adolescentes.

Introducción

La sociedad ha evolucionado de una manera impredecible, y gran parte de esta transformación se debe a las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) que han logrado darle un giro a la vida del ser humano, y son ahora una fuente principal de comunicación (Hernández, López, y Sánchez, 2014).

Asimismo, las tecnologías de la información han forjado cambios fundamentales en toda la sociedad principalmente la forma de relacionarnos afectivamente; es uno de los principales cambios sociales que han modificado ciertos patrones de interacción y afectando la propia comunicación social. Con la llegada del internet han desaparecido las barreras tradicionales, ayudando al intercambio de datos, es la red mundial que permite el acceso a la información desde cualquier parte del mundo y es posible la comunicación desde distintos lugares sin la necesidad de estar frente a frente, de modo que se pierden los lazos afectivos, en un lapso casi instantáneo, mientras se facilita el intercambio y la obtención de información de una forma inmediata, causando gran impacto en las nuevas generaciones, específicamente en Latinoamérica (Díaz, Pérez y Florido, 2011).

En el caso de México, lo anterior se ha hecho evidente en años recientes, de acuerdo con datos de la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en 2018, el 65.8 % de la población de seis años o más en México es usuaria de internet; en 18.3 millones de hogares (52.9 % del total nacional) disponen de conexión a internet, mientras que el 95.1 % de los usuarios con estudios de nivel superior se conectan a la red, así como un 54.9 % de los que tienen estudios de educación básica. Las principales actividades realizadas en internet reportadas en 2018 fueron:

entretenimiento (90.5 %), comunicarse (90.3 %) y obtener información (86.9 %). Otras como, apoyar la educación/capacitación y acceder a contenidos audiovisuales, registran porcentajes del 83.6 % y el 78.1 %, respectivamente (INEGI, 2019).

Como lo reportó el INEGI (2019), un porcentaje elevado utiliza el internet como medio para entretenerse, y en su mayoría son niños y adolescentes. De ahí la importancia de la familia en la formación de los individuos, dado que son el primer contacto de interacción y de formación, y con ellos aprenden e imitan ciertas conductas, por lo que debe existir apoyo. En el 2015, el INEGI manifestó que ha disminuido la integración de hogares tradicionales en México, han sufrido modificaciones en su conformación, funciones y tipo de relaciones que establecen sus integrantes, derivado a los cambios socioeconómicos, alguno de los factores que han detonado el cambio es la mayor participación de las mujeres en el mercado de trabajo adquiriendo independencia económica, el retraso a la primera unión, la disminución de la fecundidad y el divorcio, entre otras, que se han reflejado en transformaciones en el comportamiento familiar, que van desde cómo se forma a cómo se vive en ella.

Una de las principales transformaciones de los hogares mexicanos ha sido el aumento de hogares jefaturados por mujeres, pero tanto madres como padres desempeñando un rol indispensable para fortalecer las actividades de sus hijos, específicamente en el uso de medios masivos de comunicación, pasan horas conectados en un ordenador y estar expuesto a cualquier tipo de riesgo. Además, a los adolescentes se les considera grupo de riesgo, por lo que se ven más vulnerados ante el uso de las TIC, en específico en las redes virtuales. Esas circunstancias propician un mayor conflicto en su desarrollo, y los obligan a buscar otro medio de apoyo o distracción, como son los medios virtuales (Catalina, López de Ayala y García, 2014).

También aparecen más problemas: adicciones; dependencia; distanciamiento social; ansiedad; la socialización con gente desconocida o el interés por seguir retos o modas de las redes sociales; debido a que no se concientizan de los riesgos que estas conductas traen consigo, pues no existe alguien que los oriente e informe acerca de las consecuencias (Del Río, Sádaba y Bringué, 2010).

Esto se da principalmente, por la falta de atención o comunicación con los padres, no comprenden del todo la importancia de sus actos ni la forma como van a incidir en el desarrollo de sus hijos, ignoran que cada acción que realizan marcará totalmente su esquema y afectará directamente. En investigaciones previas, Dallaire y Weinraub (2005) observaron que tanto el padre como la madre, interactúan de manera distinta, lo cual hace que se involucren de manera diferente, pero ambos son fuente principal de apoyo emocional y afectivo, quienes moldearan su conducta y parte de su personalidad, adaptándose en función del desarrollo del niño, especialmente en los adolescentes en donde aparecerán cambios más drásticos. Cardozo et al. (2005) mencionaron que no se debe dejar a lado, la etapa del desarrollo por las que atraviesan los jóvenes, de cambios biológicos y emocionales, estos a su vez influirán de manera directa en el acercamiento al uso de las tecnologías, para que hagan un uso responsable y saludable de ellas.

Sobre su uso de los medios tecnológicos, conviene añadir lo siguiente:

Según el estudio Seguridad Infantil y Costumbres de los Menores en Internet, el 54 % de los menores no ha recibido formación alguna sobre las normas básicas de seguridad frente a un 45 % que afirma conocer dichas reglas. Además, el informe señala que el 86 % de los menores acceden a la red desde ordenadores que no cuentan con ningún sistema de filtrado de contenidos y que entre el 28 % y el 38 % de los menores, accede a contenidos inconvenientes o nocivos (destacar que el porcentaje aumenta con la edad) (INTECO, s.f., p. 1)

Ahora bien, el uso inadecuado ante los sistemas informáticos es por la falta de supervisión parental ante el uso de la tecnología, en particular en las redes sociales, en estas no existen algún tipo de filtro para poder ingresar a sitios virtuales, por lo que los hace vulnerables al *sexting*, y terceras personas se aprovechan de la situación, puesto que mayormente son los jóvenes quienes recurren a sitios y socializan de manera virtual, en ocasiones envían y comparten fotografías donde se encuentran semidesnudos o desnudos, y estas a su vez, son compartidas a terceros, lo que supone múltiples riesgos y puede generar respuestas legales y judiciales (Agustina, 2010).

Es importante, entonces, estar al tanto de las actividades que realizan sus hijos, los padres de familia deben crear conciencia en ellos sobre estas prácticas y respecto a los riesgos a los que están expuestos si utilizan constantemente el internet como medio de comunicación. Las consecuencias de estas conductas provocan un desequilibrio emocional total en los jóvenes, hasta el punto en el que pueden cometer actos en contra de su persona, pues están desesperados y no encuentran una respuesta (Oliva, 2006).

En este contexto, esta investigación tiene como principal interés mostrar la relación que existe entre las conductas parentales ante el uso de la tecnología y la presencia del *sexting* en adolescentes.

En el primer capítulo se presenta el origen del término de familia, así como el concepto de familia en México, su función, organización y estructura, además de las clasificaciones de estilos de crianza, prácticas y conductas parentales. Posteriormente, el capítulo dos aborda el impacto que ha tenido la tecnología en la sociedad, algunas definiciones de las TIC y el uso del teléfono e internet, así como sus factores de riesgo.

En el tercer capítulo se mencionan la definición y las características del *sexting* y sus riesgos externos, como el *ciberbullying*, el *grooming* y la *sextorsión*. Finalmente, se presenta una revisión de las investigaciones realizadas sobre el tema.

Con base en la literatura revisada se procedió a realizar una correlación entre las variables, con el fin de identificar si existe relación entre las conductas parentales (supervisión, monitoreo, apoyo, control y conflicto) ante el uso de la tecnología, y si estos factores se asocian con la presencia de las prácticas del *sexting*. Ambos estudios se detallan con su metodología correspondiente y los resultados obtenidos.

En la parte final de este trabajo se presentan las discusiones y conclusiones obtenidas a partir de los resultados obtenidos, así como sus alcances y limitaciones.

Familia

El origen del término familia

Cuando se hace referencia al término familia resulta un poco complejo decantarse por una definición precisa debido a que, con el paso del tiempo, se han modificado ciertos patrones culturales. Como consecuencia de ello, diferentes autores han abordado este concepto desde diferentes perspectivas.

Anteriormente, la familia era considerada como un conjunto de esclavos que trabajaban para un mismo hombre, resaltando la visión desde un modelo patriarcal en el cual las personas eran concebidas como un “patrimonio”, es decir, pertenecían al padre. Al respecto, Flandrin y Galmarini (1979) afirmaron que “la autoridad de un rey sobre los súbditos y la de un padre sobre sus hijos son de la misma naturaleza” (p. 1), en tiempos monárquicos. En esas sociedades, la familia se ubicaba en el contexto de la vida pública, en donde “las relaciones de parentesco servían como modelo a las relaciones sociales y políticas”. En ese sentido, con respecto a esta definición, es posible inferir que no se aceptaba a la mujer como jefa de esa unidad ni tampoco se concebía la idea del matriarcado.

Cervel (2005) se basa que en la familia deben de tener un vínculo consanguíneo que debe de ser reconocido jurídicamente, basado en relaciones afectividad las cuales facilitan el desarrollo de las personas que lo conforman, haciendo posible la adquisición de habilidades psicosociales. Desde tal perspectiva, dichas relaciones son los lazos que definen a la familia, ya que son experimentadas por el ser humano en un primer momento, permitiéndole cubrir necesidades básicas como, por ejemplo, un hogar, buena alimentación, afecto o protección de los progenitores.

Así, a partir de ello el ser humano se desarrolla, alcanzando la realización y regula su comportamiento ante la sociedad.

Por su parte, Lévi-Strauss (1987) (como se citó en Bezanilla y Miranda, 2013) alude que la familia ya no sólo puede ser considerada como aquella compuesta por el matrimonio entre un hombre y una mujer, esta conceptualización muestra a la familia, como una institución que acepta a otros miembros, aunque no sean parte de esa consanguinidad.

Entonces, la familia, tiene la virtud de endoculturizar y cuidar a sus miembros, mediante los lazos de parentesco consanguíneos, afines, o ficticios. Por ende, la familia es quien guía a los demás miembros y transmite ciertas ideologías que los hace parte de un mismo núcleo (Gutiérrez, Díaz y Román, 2016). En cuanto al contexto mexicano también es complejo ceñirse a una definición del concepto, en tanto que cada grupo conserva ciertas tradiciones, una manera particular para comunicarse con los demás miembros pertenecientes al núcleo familiar, creencias y comportamientos diferentes, a pesar de todos estos aspectos y cambios por los que a travesado como los sociales y tecnológicos la familia sigue siendo la fuente principal de la sociedad (Díaz et al. 2011).

En México, hablar de familia es sumamente complejo, por su diversidad cultural que afecta su composición y estructura. Díaz-Loving et al. (2011) se enfocaron específicamente en la “cultura mexicana” caracterizada por rasgos muy peculiares, haciendo hincapié en que la familia es importante en términos de la protección que proporciona a sus miembros. De esa manera, las funciones de la familia, su dinámica, los roles y las representaciones simbólicas ejercen una influencia importante en la conformación de la subjetividad del individuo, en su manera de comportarse y de desenvolverse en el mundo. Esto dependerá del medio sociocultural en el que crecen, se desenvuelven y se desarrollan, en este mismo contexto construirán su identidad por

medio de la transmisión y actualización de los patrones de socialización (INEGI, 2013). Cabe destacar, que cada familia se desarrollará de diferente manera, dependiendo su tipo ambiente en el que estuvo envuelto social y culturalmente, arrastrando patrones que están muy arraigados y son difíciles de modificar.

Por lo anterior, las familias en México se pueden dividir en tres grandes grupos (Valdés, Esquivel y Artiles, 2007):

1. Familias tradicionales. Se caracterizan por un claro predominio masculino. En ese sentido, el padre es la figura de autoridad, mientras la madre funge el papel de “hogareña” y se encarga de la crianza de los hijos.
2. Familias en transición. Estas familias son más flexibles en cuanto a la designación de tareas y funciones del hogar. Sin embargo, aún no se abandonan viejas creencias, pues se continúan reproduciendo viejas prácticas.
3. Familias modernas. Aquí existe una estructura de autoridad totalmente simétrica y una distribución de roles flexibles. Las concepciones de género no parecen incidir en su funcionamiento y organización.

Estos cambios se han producido lentamente conforme pasa el tiempo, modificando la estructura familiar, su forma de pensar y actuar, transformando drásticamente los esquemas tradicionales, empezando por la reestructuración de la familia, los roles y funciones de la misma. De acuerdo con Gutiérrez et al. (2016), una de las funciones de la familia, es satisfacer las necesidades de cada uno de los miembros, crear un ambiente cálido en el hogar, un vínculo sociable y prepararse para interactuar con sus iguales, la influencia que ejerce la familia, particularmente en la adolescencia, es determinante en el futuro de estos.

Para los autores Escalante y López (2002) refieren que es necesario conocer y analizar las funciones, principalmente psicosociales, que debe cumplir la familia a lo largo del desarrollo del individuo, basándose en la integridad y bienestar de cada miembro. Los vínculos familiares se forman a través de una combinación de factores:

- a) Biológicamente, la familia sirve para perpetuar la especie, es la unidad básica de la sociedad y se encarga del establecimiento de la relación entre un hombre y una mujer para engendrar descendientes y asegurar su crianza y educación.
- b) Psicológicamente, los miembros de la familia están ligados en interdependencia mutua para la satisfacción de sus necesidades afectivas.
- c) Socialmente, proporciona identidad y estatus. Es el principal agente socializador y en ella se reproduce la cultura, valores y las formas de organización.
- d) Económicamente, también en interdependencia mutua, el grupo familiar satisface las necesidades materiales mediante la provisión de recursos.

Teniendo en cuenta lo anterior, la familia es un factor multifactorial y biopsicosocial, en estrecha relación con aspectos de orden biológico y social, que son esenciales para la supervivencia. Dada la concepción de un ser humano, se cumple con funciones para favorecer un sano desarrollo y, sobre todo, la transmisión cultural de valores, creencias y religión para, posteriormente, desarrollarse en una sociedad, forjando una identidad y caracterización dentro de esta.

Las funciones que cumple la familia son diversas con el objetivo de que cada uno de sus integrantes se desarrolle adecuadamente, a continuación, se mencionan siete funciones básicas que debe realizar una familia según Escalante y López (2002):

- Brindar identidad al menor.

- Proporcionar protección.
- Desarrollar y establecer la seguridad básica.
- Brindar las primeras y más importantes experiencias sociales.
- Dictar y determinar la introyección de normas sociales de convivencia.
- El aprendizaje de la expresión amorosa.
- Constituir un filtro con el resto de la sociedad.

Cada una de estas pautas son esenciales para la estructura familiar que se establezca en los primeros años de vida. Son un determinante en el desarrollo de la inteligencia del niño o adolescente, puesto que este necesita de ese estímulo familiar para lograr un determinado grado y calidad dentro del núcleo. Por lo tanto, las actitudes de los padres son el factor más fuerte en la motivación de los hijos en cualquier ámbito, permiten que los adolescentes se conviertan en miembros proactivos (Suárez y Vélez, 2018). Por eso, es importante definir y asignar roles dentro de su núcleo familiar, para que asuman sus responsabilidades a una temprana edad.

En la estructura se definen roles, tareas que cada uno debe ejercer y que marcan la dinámica familiar. A continuación, se detallan los indicadores que Minuchin (2003) describió para que una familia sea funcional y que dimensionan la estructura del sistema familiar.

- Presencia de límites. “Están constituidos por las reglas que definen quiénes participan y de qué manera lo hacen en la familia”, por lo tanto, los límites serán la base primordial para dirigir la conducta de cada uno de los miembros. Para llegar a esto es fundamental otorgarle su espacio a cada individuo para su bienestar y un sentido de pertenencia, lo que implica crear su propia identidad y autonomía para poder reflejarlo en la sociedad y cumplir con sus funciones.

- Distribución de roles. Implica que cada uno de los miembros de la familia asuma una función o tarea, para tener una mejor organización.
- Jerarquía. Hace referencia al poder y a la autoridad que se distribuye dentro de la familia, así como la diferenciación de roles de padres e hijos.
- Alianzas y coaliciones. Comprende la unión de una o más personas para alcanzar un objetivo determinado dentro del sistema familiar. Este puede ser por una causa tanto positiva o negativa, ejemplo: ayudar a algún miembro de la familia, o, por lo contrario, hacer un complot en su contra.

La estructura familiar debe ser relativamente fija y estable para poder sustentar a la familia en sus tareas y funciones. Esto, brindando un sentido de pertenencia, pautas para tener el dominio de afrontar diferentes conflictos que se presenten, y de esa manera facilitar el desarrollo individual y familiar. Sobre todo, los padres que son los principales responsables del cuidado y protección de sus hijos, desde la infancia hasta la adolescencia, deben de ser concisos y actuar de la misma manera en que lo solicitan, son la primera fuente de imitación para sus hijos, a partir de ahí adquieren los hábitos, comportamientos y moldean su conducta.

Estilos de crianza

Los padres van a fungir un papel importante en la crianza del niño en los primeros años de su vida, pues es a través de ellos que este va adquiriendo habilidades. Son su primera fuente de comunicación e interacción y son los encargados de transmitir reglas y normas para poder exteriorizarlo. Una de las principales pioneras en abarcar estos temas fue Baumrind (1971), quien se dio a la tarea de describir más a fondo lo que se conoce ahora como estilos de crianza (Jeffrey, 2008):

- Estilo democrático. Son padres con autoridad competente que muestran tanto exigencia (control) como sensibilidad (afecto). Hay un equilibrio para que pueda existir un bienestar, demuestran su cariño, son coherentes a la hora de ejercer un castigo o recompensan, explicando siempre el ¿por qué? y el ¿para qué? de lo que sucede a su alrededor, haciéndolos responsables de sus actos. Algo que los distingue es su comunicación asertiva para poder llegar a la negociación para que ambas partes no se vean afectadas. Los estudios han demostrado que este estilo se asocia con adolescentes autónomos, creativos, seguros de sí mismos y hábiles socialmente.
- Estilo autoritario. Son muy exigentes (alto control) y poco sensibles o afectivos. Exigen obediencia y no permiten el diálogo, esperan que sus órdenes sean cumplidas sin discutir; muestran poca calidez. Este estilo da como resultados adolescentes con baja autoestima, sumisos, dependientes, pasivos y conformistas.
- Estilo sobreprotector. Son poco exigentes o con poco control y muy afectuosos, brindan un exceso de amor a sus hijos a tal grado de sobrepasar límites y reglas. Sumado a ello, ofrecen calidez, pero también libertad para hacer lo que quieran. Este estilo da como resultado adolescentes irresponsables, conformistas e inmaduros.
- Estilo negligente. Son padres no comprometidos y poco exigentes. Sus hijos sobrepasan los límites y reglas que les son impuestos, no ven en sus padres una figura de autoridad. Los adolescentes con este tipo de estilo de crianza resultan ser agresivos, berrinchudos al grado de lograr manipular a los padres ejerciendo un control sobre ellos, tienden a tener conductas destructivas, e incluso pueden generar violencia sobre sus iguales.

Los distintos modos que utilizan los padres para controlar la conducta de sus hijos vienen de cómo realizan sus funciones y por medio de la educación que reflejan hacia ellos, esto con la

finalidad de influir y orientar a los hijos para su interacción social. Con las prácticas de crianza, los padres pretenden modular y focalizar las conductas de los adolescentes en la dirección que ellos valoran y desean, considerando su personalidad. Esto se relaciona con diferentes dimensiones como el tipo de disciplina, el tono de la relación, nivel de comunicación y la forma en que adoptan la expresión de afecto (Rodrigo y Palacios, 1998).

En concordancia con Palacios y Hidalgo (1992) (como se citó en Ramírez, 2005), existen tres tipologías de padres y cada una representa una ideología diferente:

- Los tradicionales. Se caracterizan por tener ideas innatas y estereotipadas sobre el comportamiento de niños y niñas, sobre el papel de la madre y del padre. Los padres tienen poca capacidad de control e influencia, muestran preferencia por técnicas de tipo coercitivo, como riñas, peleas, tienen valores diferentes para ambos. Por consiguiente, el acto de educar no varía, tanto el padre como la madre se caracterizan por prácticas monótonas, poco estimulantes del desarrollo, no cumplen con las necesidades y capacidades de cada niño o niña. Por lo regular, este tipo de padres tienen un nivel de estudios bajos.
- Los modernos. Defienden la interacción herencia-medio, prefieren, sobre todo, el razonamiento y las explicaciones como técnicas de control de conducta fundamentales del tipo democrático, basadas en razonar y argumentar, sus ideas tienen más perspectiva, parecen poco estereotipadas en función del género, el padre muestra altos niveles de participación, ponen en función la forma de interactuar sana para que resulte estimulante, y ajustan el nivel de exigencias en cada situación interactiva al nivel de desarrollo de sus hijos. Estos padres se caracterizan por tener un nivel académico alto.

- Los paradójicos. Suelen tener una preparación académica media o baja, presentan contradicciones frecuentes en sus ideas, son muy ambientalistas, la participación del padre ocupa una posición intermedia entre los anteriores y ambos aportan una variedad estimular que les acerca a los modernos, pero sin saber ajustar sus interacciones al nivel de desarrollo propio de cada niño o niña.

En este sentido, son cruciales las relaciones tanto con la madre como con el padre, así como la implicación de ambos en la crianza, la disponibilidad y el grado de apoyo que percibe el adolescente, y en general, el predominio de una buena comunicación, para que se sientan apoyo instrumental y emocional de ambos padres (Rodrigo et al., 2004).

Jeffrey (2008) utiliza el termino estilos de crianza enfocándose mayormente en las actitudes y prácticas educativas que los padres de familia emplean para la socialización de sus hijos. Estos deben de transmitir apoyo y afecto, estableciendo normas, educando para que se desenvuelvan en su ambiente y sean autónomos.

Por su parte, Darling y Steinberg (1993) hacen una distinción entre estilos de crianza y prácticas de crianza, dado que los primeros aluden a las actitudes y metas en relación con la educación de los hijos, la segundas se refieren a las estrategias empleadas para lograr esas metas, con un objetivo en específico. Por lo tanto, los estilos de crianza tienen incidencia en el ajuste emocional y social del niño, donde la comunicación, el afecto y el apoyo fungen como elementos clave para fomentar su desarrollo en un ambiente más saludable. Ambos estilos son esquemas prácticos, que dimensionan el actuar de los adultos frente a sus hijos

Prácticas parentales

Los autores Darling y Steinberg (1993) definieron el estilo parental como un conjunto de actitudes hacia los hijos que les son transmitidas y que en su totalidad crean un clima emocional, en el cual se expresan las conductas de los padres. Por lo tanto, la familia cumple un papel determinante en la etapa de la infancia y la adolescencia, la cual se caracteriza por un proceso de socialización para la transmisión de pautas culturales (Musitu y Cava, 2001).

En tal sentido, las conductas de los padres tienen como función el transmitir un conjunto de valores, creencias, costumbres culturales para el desarrollo de habilidades sociales. Rodrigo, Máiquez y Martín (2010) mencionaron que la parentalidad comprende la función de ayudar en el desarrollo y bienestar de los hijos.

- Vínculos afectivos cálidos: funcionan como barrera de protección, de ser duraderos, generan aceptación y sentimientos positivos.
- Entorno estructurado: aporta guía y orientación para el aprendizaje de normas, valores, enmarcando los límites necesarios.
- Estimulación y apoyo: para el aprendizaje a nivel familiar y educativo formal, con el fin de lograr una alta motivación y el desarrollo de sus capacidades.
- Reconocimiento: de sus relaciones, actividades y experiencias, del valor que ellos tienen, sobre sus preocupaciones y necesidades.

Otro factor que influye son los roles que desempeñan actualmente los padres debido a que tanto el padre y la madre están inmersos en el mundo laboral. Esto, de cierta manera, influye en cómo será educado el hijo (Palacios et al., 1998).

De tal manera que, las prácticas parentales se interesan en conductas específicas que los padres utilizan en la socialización de los hijos. El estudio de las prácticas parentales se ha ocupado de estudiar comportamientos específicos de los padres para establecer o influir en conductas particulares de los hijos que pueden estar relacionadas con sus habilidades sociales (Andrade y Betancourt, 2008).

Es por ello, que tanto las practicas parentales como las conductas parentales estas encaminadas hacia una misma dirección, ambas se enfocan en las conductas empleadas y la frecuencia con la que son utilizadas durante la interacción de sus hijos. La conducta de cada uno de los padres va a variar dependiendo el contexto y la situación a la que se enfrenten. Esté constructo provee un marco amplio e importante de análisis por la variedad de comportamientos que involucran (contingencias, reglas, monitoreo, comunicación afectiva, control, etc.) y su influencia en el ajuste o desajuste infantil y juvenil.

Conductas parentales

En esta interacción de padre-hijo surgen conductas que afectan directamente al individuo, por ello, a continuación, se definirán las conductas parentales y su importancia en el contexto familiar. Las conductas parentales hacen referencia al conjunto de comportamientos ejecutados por los padres para relacionarse con sus hijos, los cuales cumplen distintas funciones tanto en la dinámica familiar como el desarrollo infantil y del adolescente, siendo uno de los aspectos más importantes para la regulación y control del grupo familiar (Ballesteros, 2001). Las conductas parentales pueden conceptualizarse desde el manejo de contingencias, aplicación de reglas, monitoreo y comunicación afectiva.

Por otro lado, Ramírez (2005) las definió como las conductas que padres y madres emplean exclusiva y frecuentemente durante la interacción con sus hijos. Lo anterior, con el propósito de criar, proporcionar cuidados físicos y socializar a los niños.

Existen, dos factores que podrían provocar configuraciones en las conductas parentales de acuerdo con Guerrero y Alva (2015):

- La edad del niño: debido a que el adulto ajusta sus conductas en función de la edad, facilitando el desarrollo de habilidades cognitivas, sociales y del lenguaje.
- La interacción directa: si las conductas parentales se presentan mientras el padre o madre interactúan única y directamente con su hijo (interacción diádica), o bien, mientras interactúan con su pareja parental y su hijo (interacción triádica).

Asimismo, Rohner y Carrasco (2014) hallaron dos características de la conducta parental: la aceptación y el rechazo. Esto se refiere a una variable que refleja los lazos afectivos entre padres e hijos, así como las conductas físicas, verbales o simbólicas que los padres emplean para expresar sus sentimientos. De acuerdo con estos autores, la aceptación-rechazo parental radica en el extremo inferior, se ubica en los padres que muestran su amor y afecto hacia los hijos, esto es, brindando muestras de cariño, apoyo y una buena comunicación; mientras que el otro extremo, rechazo parental, se encuentran aquellos padres ausentes que sienten repulsión, abominación y se sienten agraviados por sus hijos, por lo que utilizan prácticas más severas contra del menor, ocasionando un daño emocional.

Existen tres dimensiones fundamentales sobre la socialización, a saber, el apoyo, control conductual y el control psicólogo; cada dimensión se vincula con el constructo parental (Betancourt, 2007).

Apoyo

Si existe una conexión emocional, estable y consistente entre los padres y los hijos, esto proporcionará un sostén para el desarrollo de habilidades sociales. Esta conexión es medible a partir de la percepción que tienen los adolescentes con sus padres. Así, el apoyo de un padre brinda a los jóvenes los recursos internos necesarios para confiadamente iniciar y mantener una interacción social con los adultos y los pares fuera de casa.

Control conductual

En el control conductual se encuentra la supervisión, el monitoreo y el establecimiento de reglas, predictores importantes del desarrollo de los adolescentes. Cuando los padres proporcionan estructura a las conductas de sus hijos, estos aprenden a autorregularse y, por tanto, es menos probable que participen en conductas antisociales.

Control psicológico

En esta área se centran las conductas parentales que involucran vergüenza, culpa, el retiro de afecto, definiéndolas como una forma de disciplina negativa y manipuladora. Este se ha definido como intentos de control que limitan el desarrollo psicológico y emocional de los hijos previamente, y se ha vinculado con problemas internalizados y externalizados en niños y adolescentes de diversas culturas. Por su parte, Amato y Frieda (2002) consideraron que el apoyo, el monitoreo y la disciplina están relacionados directamente con el comportamiento parental y en la manera en que se asocian con la adaptación de los hijos, su desarrollo y su bienestar. Asimismo, el comportamiento parental involucra un alto grado de apoyo, de monitoreo y la evitación de duros castigos.

Estas conductas se emplean de diferente manera, pues tanto la madre y el padre las ejercen de diferente manera y en diferentes situaciones, afectando directamente al desarrollo de los niños y adolescentes. Por otro lado, estas conductas deben implementarse ante el uso de la tecnología, la cual tiene múltiples facetas, mantienen una estrecha relación bidireccional, porque es en el hogar donde el niño inicia el contacto con las nuevas tecnologías, se debe comprender el impacto que generan.

USO DE LA TECNOLOGÍA Y ESPACIOS VIRTUALES

El desarrollo tecnológico está en auge, y con él las formas de comunicarse con otros, una de las bases principales de las relaciones interpersonales. Por ello, las TIC son un tema que causa controversia en la sociedad, pero sin duda se han vuelto una necesidad básica (Sánchez-Navarro y Aranda, 2011).

En consecuencia, algunos autores se han dado a la tarea de definir a las TIC. Desde la visión de Cabero (1998):

Son las que giran en torno a tres medios básicos: la informática, la microelectrónica y las telecomunicaciones; pero giran, no solo de forma aislada, sino lo que es más significativo de manera interactiva e interconexiónadas, lo que permite conseguir nuevas realidades comunicativas (p. 198).

La masificación de las nuevas tecnologías, permiten realizar un sinnúmero de actividades, cada persona las adapta a sus necesidades y, a su vez, cada persona se adapta a ellas. Para Sunkel (2006), una de las funciones básicas de la tecnología es crear “herramientas y procesos para acceder, recuperar, guardar, organizar, manipular, producir, intercambiar y presentar información por medios electrónicos” (p. 8). Lo mencionado es una de las grandes transformaciones de la

tecnología al crear productos industriales de naturaleza material, manifestándose en artefactos tecnológicos como máquinas, automóviles, teléfonos y computadores; así, lo tecnológico sería lo relativo a la moderna producción de bienes materiales que la sociedad demanda (García et al, 2001). La contribución de las TIC en el desarrollo es la nueva transición en el mercado laboral, constituye un exponente claro de los cambios propiciados por la denominada era digital.

En términos generales, los autores coincidieron en que las TIC fueron desarrolladas para gestionar y almacenar información, de una manera eficaz, es así como su presencia altera las relaciones interpersonales y modifica la estructura social. Algunas de las características representativas de las TIC, recogidas por Cabero (1998), son:

- Inmaterialidad. Las TIC realizan la creación, el proceso y la comunicación.
- Interactividad. Mediante las TIC se consigue un intercambio de información entre el usuario y el ordenador.
- Interconexión. Hace referencia a la creación de nuevas posibilidades tecnológicas a partir de la conexión entre dos tecnologías.
- Instantaneidad. El uso de servicios que permiten la comunicación y transmisión de la información, entre lugares alejados físicamente, de una forma rápida.
- Elevados parámetros de calidad de imagen y sonido. Transformados en un proceso de digitalización de gran calidad.
- Digitalización. Pueda [sic] ser transmitida por los mismos medios al estar representada en un formato único universal (p. 54).

Todas estas propiedades brindan nuevas formas de estar conectados, a través de una red interactiva, que contenga en su totalidad un fácil acceso para todo el que desee llegar a él.

Por su parte, Castells (2005) señaló que “las nuevas tecnologías de la información se están integrando al mundo en redes globales de instrumentalidad” (p. 15), por lo que la comunicación se despliega en comunidades virtuales donde se busca construir una identidad. De ese modo aparece una nueva forma de ser y de estar en el mundo, influida por las interacciones tecnológicas, en un entorno que ha sido impactado por el crecimiento y la expansión de los dispositivos electrónicos que permiten la conexión a internet.

Si se tiene en cuenta la visión de Castells (2005), esta es la denominada “sociedad red”, es decir, la sociedad cuya estructura social está basada en las redes tecnológicas. En la actualidad dichas redes funcionan no solo como espacios de interacción, sino como una forma de organización social donde impera el capitalismo. En ese sentido, tal sociedad es el resultado de la interacción entre el paradigma tecnológico, basado en la revolución digital, y determinados cambios socioculturales.

La tecnología esta tan impregnada en el ser humano que se ha penetrado a nivel social y cultural, influyendo en los procesos de creación, hasta el punto en que logran ser un núcleo de transformación y generar un estilo de vida nuevo para el ser humano, el cual marca un antes y un después (Hernández et al., 2014). Por lo tanto, con la aparición de estos nuevos medios se ha producido no solo una revolución científica u económica, sino una de carácter psicológico y social que ofrece nuevas formas de relacionarse, y traspasa la distancia, las edades, la clase social y los géneros (Espinoza y Rodríguez, 2017).

De acuerdo con Sánchez (2008), la tecnología tienen un propósito específico dentro de la sociedad, no solo fue implementada para obtener un beneficio económico, sino con el propósito de impulsar el potencial humano. Al respecto, se ha hecho énfasis en que estas no pueden llegar a ser positivas o negativas; se basa más en como el usuario hace uso de ellas, para el beneficio del desarrollo integral de las comunidades, contrarrestando las desigualdades sociales.

La consecuencia de ello es que la brecha digital ha incrementado las brechas sociales, debido a que las personas cada vez interactúan menos, y tratan de eliminar los lazos afectivos que surgen de las interacciones con otros; si bien la comunicación se ha transformado en mensajes escritos en aparatos tecnológicos –un hecho que se ha visto con cierta negatividad–, el autor citado hizo hincapié en que se debe replantear el potencial de las TIC como herramientas que pueden ayudar a construir sociedades (Ruiz, Sánchez y Trujillo, 2016). Sánchez (2008) expresó los elementos centrales de la visión social de las TIC:

- Ir más allá de la conectividad.
- Propiciar condiciones favorables en el entorno social.
- Minimizar las amenazas y riesgos.
- Potenciar resultados positivos.

Dicho en otras palabras, es preciso concientizar a la sociedad sobre el uso adecuado de las TIC, puesto que brindan y facilitan el acceso a diferentes plataformas, y sobre todo integran a los individuos y los llevan a tener una participación dentro de la sociedad; al hacer este ejercicio se beneficiarían millones de personas y se combatirían los riesgos que podrían aparecer al utilizar los recursos tecnológicos. Ese tipo de propuestas se han hecho pensando en las nuevas generaciones, pues estas han nacido en medio de tales transformaciones, e incorporan a sus vidas cualquier artefacto que se construya a través de las nuevas tecnologías (Barquero y Calderón, 2016).

Conviene tener en cuenta que las nuevas generaciones han transformado la manera de relacionarnos, en el ámbito familiar y social, nacen dentro de esta creciente digital. Por lo tanto, una de sus primeras modificaciones, es el acceso a niños desde una temprana edad, quienes ingresan con mayor facilidad a internet o a sitios web, debido al dominio que tienen de estos y a la facilidad de manipularlos (Valencia y Duque, 2014). Prensky (2001) le adjudicó el nombre de

nativos digitales a esta generación, en virtud de que nacieron y crecieron inmersos en una ecología de medios, y, por lo tanto, han incorporado el internet en las fases más tempranas de su aprendizaje. En esa medida, esta red ha propiciado una convergencia cultural, social y tecnológica que ha mediado los procesos de socialización y comunicación, así como la identidad y la inclinación de estos sujetos para adaptarse a lo digital, virtual e interactivo, lo cual se relaciona de cierto modo con el capitalismo y la crisis económica y política (Guattari y Rolnick, 2006).

Como se pudo apreciar la tecnología ya es parte fundamental en la vida de los niños y adolescentes, siendo estos la población más vulnerable debido a que desarrollan conductas de riesgo relacionadas con internet y los nuevos medios virtuales al estar en una edad que se caracteriza por tener dificultades para medir las consecuencias.

ADOLESCENCIA Y TECNOLOGÍA

Las nuevas tecnologías están al alcance de niños y adolescentes, desde su nacimiento ofrecen no solo nuevas posibilidades de acceso a la información y comunicación, incluyen nuevos paradigmas de relación con el contexto social, a través de la modificación y generación de nuevas habilidades socioafectivas (Espinoza y Rodríguez, 2017, p. 6).

Con la tecnología se ha modificado la forma de socialización, un medio para desarrollar habilidades sociales y emocionales, pues la interactividad virtual aparece como un potenciador de la capacidad de socializar (Espinoza y Rodríguez, 2017), como se sugiere en el siguiente fragmento:

Dentro del contexto social, la adolescencia mantiene una estrecha relación con las tecnologías de la información y la comunicación debido a que se han convertido en una poderosa herramienta que les facilita información, la comunicación y potencia el

desarrollo de habilidades y nuevas formas de construcción del conocimiento, es una nueva forma de construir una cultura digital. Los principales ordenadores que han creado cambios innovadores, que han llegado a modificar y diversificar un estilo diferente en la sociedad es [sic] el teléfono, internet y medios virtuales porque poseen un carácter de interactividad (Berríos y Buxarraís, 2005, párr. 5).

Igualmente, se han generado nuevos entornos para las relaciones personales y la expresión afectiva, y sobre todo nuevos códigos de comunicación que crean un lenguaje diversificado; por lo anterior, los jóvenes usan las TIC con gran naturalidad y de forma lúdica, pues han estado inmersos en contextos tecnologizados, a través de procesos de autoaprendizaje y conocimiento informal (Merino, 2010).

El proceso de transición y adaptación ha llevado a un cambio de hábitos en los usuarios activos en diferentes plataformas, quienes tienen una tendencia a la tecnofilia, en la medida en que sienten atracción hacia todo lo relacionado con la tecnología, por ejemplo, celulares, videojuegos, redes sociales y videos. Incluso se han modificado los roles que ahora ejercen los hijos sobre los padres, debido a que ahora son ellos quienes les enseñan a sus padres cómo usar este tipo de aparatos tecnológicos. De hecho, los padres se reconocen como inmigrantes digitales, pues se están adaptando a la tecnología; se trata de personas de entre 35 y 55 años que no son nativos digitales y han tenido que acoplarse a la vida de los niños y adolescentes (Prensky, 2001).

Este mismo autor identificó las áreas en que se observan diferencias entre los nativos e inmigrantes digitales, estas son la comunicación, el aprendizaje, la socialización, la búsqueda de información, los juegos y las compras. Afirmó que, por el uso de las TIC, la forma de pensar de las nuevas generaciones ha cambiado. A continuación se indican algunos rasgos que los caracterizan: desean recibir información de forma ágil e inmediata; se sienten atraídos por

multitareas y procesos paralelos; prefieren los gráficos a los textos; se inclinan por los accesos al azar (desde hipertextos); funcionan mejor y rinden más cuando trabajan en red; tienen la conciencia de que van progresando, lo cual les reporta satisfacción y trae consigo recompensas inmediatas; y prefieren instruirse de forma lúdica a embarcarse en el rigor del trabajo tradicional.

Uno de los motivos que impulsa al adolescente a formar parte de este medio virtual es el hecho de mantenerse en contacto y vincularse con sus iguales –lo que supera la distancia física–, así como expresarse y hablar de temas que en una relación cara a cara no se dirían con facilidad, pues en este caso se mantienen en cierto anonimato (Castellana, Sánchez, Graner y Beranuy, 2007). También existe un atractivo hacia la tecnología e internet debido a la rapidez, las recompensas inmediatas, la interactividad y las múltiples ventanas con diferentes actividades (Berrios y Buxarrais, 2005).

A partir de la adolescencia aumenta el atractivo hacia el internet, puesto que ayuda a crear relaciones afectuosas con desconocidos, una posibilidad que lo hace emocionante; en esos casos se evita la comunicación verbal, por lo que estos adolescentes se convierten en los principales usuarios de los diferentes servicios ofrecidos por la telefonía móvil, a los que les dedican cada vez más tiempo y recursos económicos (Echeburúa y de Corral, 2010).

Entre los adolescentes, los soportes más utilizados son los *smartphones* y las tabletas, los cuales han desbancado a los ordenadores tradicionales. Sumado a ello, el dispositivo es un objeto personal sometido a las influencias de moda y es un determinante para la identidad individual y grupal, de manera que los aspectos más importantes de la propia identidad se forjan en esta etapa de desarrollo, y a ese hecho se debe que la adolescencia está sufriendo cambios en la forma de autoconceptualizarse (Merino, 2010). Por lo tanto, el uso del internet y celular pone en mayor riesgo a los adolescentes por posibles malos usos, asociados a la explotación sexual o imágenes

sexualidades pero los jóvenes anteponen la comunicación mediada por el móvil, estando más preocupados de sus relaciones virtuales que de las personales.

Uso del teléfono e internet

El número de personas que usan el celular ha aumentado de manera veloz, este aparato ofrece cercanía y rapidez a la hora de entrar en contacto con la otra persona. No obstante, todo tiene un matiz negativo, y en este caso se ha detectado que el uso de este artefacto ha dominado y controlado ciertas conductas en las personas, particularmente en adolescentes, quienes integran la población con mayor vulnerabilidad. Se han dividido las opiniones acerca de sus ventajas o desventajas, pero sin duda, una de las tantas consecuencias es que crea una dependencia en las personas, derivada de su contenido privado (Ruiz et al., 2016).

Con el paso del tiempo los teléfonos han ido evolucionando de una manera drástica e innovadora y con la ayuda de una inteligencia múltiple, así ha ocurrido con los *smartphones*, teléfonos inteligentes que ofrecen diferentes servicios. El uso que se les da es muy amplio, debido a que ya no se limitan a llamadas o mensajes, sino que ahora tienen diferentes funciones y aplicaciones que permiten ejecutar actividades de un modo más fácil, pero que a la vez complejizan más las relaciones interpersonales. Incluso los adolescentes los consideran atractivos, pues destacan en ellos las siguientes características, según Chóliz (2008) (como se citó en Ruiz et al., 2016):

- **Autonomía.** El teléfono móvil les ofrece autonomía respecto a padres o familiares, pero al mismo tiempo que les ofrece esto permite que los padres puedan “controlar” a sus hijos, pues les permite conectar con ellos en cualquier momento y lugar.

- Identidad y prestigio. La importancia de la marca del teléfono móvil, puede significar un determinado estatus, para muchos adolescentes el teléfono móvil se convierte en un objeto personalizable, donde puede reflejar su personalidad, valores y conductas.
- Aplicaciones tecnológicas. Cualquier innovación tecnológica asociada a la electrónica y la tecnología conlleva un alto nivel de fascinación para los adolescentes. Lo cual resulta fácil familiarizarse con las mismas, dedicándole un menor tiempo para adquirir las competencias a diferencia de los adultos.
- Actividad de ocio. Las posibilidades que les ofrece el teléfono móvil cada vez son mayores y más relacionadas con el tiempo de ocio para los adolescentes.
- Aumento y establecimiento de relaciones interpersonales. Las distintas aplicaciones y el uso de diferentes redes sociales como Facebook, Tuenti, Twitter, Instagram, son herramientas de comunicación y facilitan dichas relaciones. (p. 1360)

Para cualquier preadolescente su primer móvil constituye un paso importante, pues significa la posibilidad de generar un grado de autonomía, libertad e intimidad. En el caso de los más pequeños, los dispositivos tecnológicos, como el ordenador, los videojuegos o las consolas, desempeñan una función fundamentalmente lúdica y de entretenimiento (Echeburúa y Requesens, 2012). Por consiguiente, el teléfono ha cambiado el estilo de vida de las generaciones actuales, y ha perdido su significado original, aunque no cambia en su función de conectar a millones de personas con una finalidad: comunicar; sin embargo, un teléfono móvil también se usa para conectarse a internet, así que actualmente ambos son pilares básicos en la revolución social que los jóvenes están llevando a cabo (Ruiz et al., 2016).

Dentro de los servicios que brinda la telefonía móvil se encuentra el internet, que sirve para navegar por diferentes sitios web y se utiliza como fuente de información o instrumento para el

entretenimiento o distracción (Barrios, 2009). Otro beneficio que ofrece es el chat o la mensajería instantánea, lo cual permite que los usuarios puedan comunicarse con otros en tiempo real (Sánchez, 2008). Es así como el internet y sus derivados brindan eficacia y acceso a la información, mientras rompen con los esquemas de tiempo y espacio (Belloch, 2012).

Para Fernández (2013) el internet es uno de los principales medios al que acceden las personas debido a su practicidad, rapidez de envío y recepción de información, a la ilustración del contenido y el lenguaje utilizado, a la accesibilidad a contactos e información ilimitada, y a las alternativas para establecer dichos contactos y vincularse o alejarse de ellos con un clic.

Desde esta perspectiva, el internet ha cambiado a la sociedad en la medida en que ha facilitado la creación de sitios web e interactivos, y se ha convertido en un medio masivo utilizado por miles de usuarios alrededor del mundo. Dentro del internet también se encuentran las redes sociales, medios que han modificado ciertos patrones culturales, sociales y conductuales, debido a que la mayor parte de la población tiene acceso a ellas, y sin duda han traído múltiples beneficios como el hecho de poder comunicarse e interactuar (Valencia y Duque, 2014).

Para Ponce (2012), las redes sociales son “una estructura social formada por personas o entidades conectadas y unidas entre sí por algún tipo de relación o interés común” (p. 54). Se trata de un grupo de miembros que interactúan para cubrir ciertas necesidades a través de las plataformas. Desde el punto de vista de Domingo (2013), la red social es: Una aplicación online que permite a los usuarios generar un perfil con sus datos en páginas personales y compartirlo con otras personas, haciendo pública esta información. Lo que facilita la interrelación con otros usuarios a partir de los perfiles publicados (p. 15).

Las personas que tienen acceso a estas redes en su mayoría son adolescentes, debido a su facilidad de manipular la información obtenida, al hecho de poder relacionarse con amigos

virtuales e intercambiar fotos, videos o juegos en línea. Por ello, las redes sociales son un agente atractivo para adolescentes, dado que les ofrecen un sistema de comunicación a distancia y les permiten satisfacer sus necesidades de comunicación de forma inmediata, divertida y sin esfuerzo (Morales, 2009).

Según *International Digital News* (2018), la red social más utilizada por un rango de población de 16 a 30 años es Facebook, al ser la plataforma que registra mayor actividad, seguida muy cerca de YouTube, y luego de Instagram, Twitter y Google+. WhatsApp, Messenger y Skype también tienen una actividad importante, y aunque aparecen con frecuencia listadas en el top de las más usadas para sociabilizar, estas se dan más a través de un sistema de mensajería o voz.

En cuanto a las actividades que se realizan en redes se ha concluido que son variadas, pero las que más se destacan son: conocer nuevas personas, chatear o enviar mensajes, ver vídeos, revisar publicaciones o publicar contenido, seguir cuentas y seguir a *influencers* en diferentes plataformas, conforme a las estadísticas de *International Digital News* 2018.

Finalmente, Castell (2006) aseguró que lo anterior ha provocado el surgimiento de una nueva cultura denominada virtual, basada en una manera diferente de interactuar, y tan flexible que permite el fortalecimiento constante del aprendizaje a través de las TIC, al ser un medio socializador capaz de propiciar la comunicación sin obstáculos de espacio o tiempo. También afirmó que, una vez instauradas las redes sociales en la sociedad, se detonaron en toda clase de aplicaciones y finalidades, lo que potenciaba, a su vez, el cambio tecnológico. Por consiguiente, las redes sociales se han convertido en una parte importante en la vida de las personas, dándole sentido a sus relaciones personales sobre todo los adolescentes quienes tienen mayor acceso, dedicando más tiempo en un entorno virtual.

Acceso y uso de las redes sociales en la adolescencia

Gracias a todos los cambios que han surgido, las redes sociales se han convertido en algo esencial para la sociedad, y la mayor parte de la población tiene acceso a ellas, pues se han traspasado fronteras para estar conectados en una misma sintonía. Quienes acceden con mayor frecuencia son adolescentes, dado que han adquirido desde pequeños las habilidades necesarias para su manejo e interactúan de forma rápida.

Autores como García, Del Hoyo y Fernández (2014) expresaron que las redes sociales forman parte del nuevo desarrollo de las nuevas tecnologías de la información y el conocimiento, y que dan lugar a una nueva sociedad basada en la red y capaz de influir en un nuevo estilo de vida.

La función que tienen las redes sociales es múltiple y varía de acuerdo con los intereses de la persona, por ejemplo, hacer amigos, crear eventos, conseguir un empleo, vender alguna mercancía, compartir información personal o publicar lo que realizan día a día (INTECO, 2011). Existen nuevas formas sociales que introducen cuatro modificaciones radicales en los tipos de redes de interacción social existentes, desde la visión de Oliva (2012):

- Enormidad. La vasta magnitud de nuestras redes y del número de personas a las que se puede llegar.
- Comunidad. Una ampliación de la escala en la que podemos compartir información y contribuir a esfuerzos colectivos.
- Especificidad. Un impresionante incremento en la particularidad de los vínculos que podemos formar.
- Virtualidad. La capacidad de asumir identidades virtuales. (p. 6)

Estas circunstancias en conjunto forman parte de la comunicación virtual, y ofrecen una multitud de recursos y servicios creados con diversos objetivos, entre ellos se encuentran los educativos, sociales, sanitarios, de ocio, cultura y deporte, entre otros. De ese modo, se logran transmitir ciertas experiencias con una alta intensidad emocional, y se satisfacen las necesidades de los usuarios en la red (Oliva, 2012).

En esa medida, el uso principal de las redes sociales tiene cuatro fines, según lo dicho por Del Moral (2005):

- Mantenimiento de amistades.
- Nueva creación de amistades.
- Entretenimiento
- Gestión interna de organizaciones empresariales.

Lo que les resulta atractivo a los adolescentes de las redes sociales es la respuesta rápida y la gran variedad de servicios que estas brindan, así como una comunicación escrita en la que se controla la respuesta transmitida a cada persona, a diferencia de la comunicación oral y personal, donde intervienen diferentes factores (Echeburúa y De Corral, 2010).

Por otra parte, las redes sociales han resultado ser contradictorias en los efectos que pueden generar en las personas; en cuanto a los aspectos positivos, se resalta la función de fomentar la comunicación y el aprendizaje a través de ellas; y en lo negativo, se ha deducido que implican problemas en torno a la privacidad, integridad o dignidad de la persona (Oliva, 2006). Algunos autores como Naval, Sádaba y Bringué (2003) argumentaron que un uso inadecuado de las nuevas tecnologías y de las redes sociales puede desembocar en distintos problemas y riesgos para la persona, entre ellos, la pérdida de la privacidad, el fomento del consumismo y los problemas de adicción. Pero realmente los jóvenes no son conscientes de las repercusiones y daños que estas

provocarían eventualmente, solo se enfocan en la facilidad que se genera para compartir contenidos en medios digitales y probablemente este sea un factor de riesgo que afecta en su mayoría, a menores de edad, por lo que es necesario educarlos en el tema.

FACTORES DE RIESGO EN EL USO DEL INTERNET

El internet otorga una gran variedad de contenido enriquecedor, aunque en ciertos casos este puede resultar agresivo para los usuarios y generar problemas de índole emocional y social. Existe un grupo más vulnerable a los riesgos dentro de las plataformas, como se ha sugerido, son los niños y adolescentes quienes representan la mayor parte de la población que se conecta frecuentemente a internet y a la telefonía, y no cuentan con las herramientas para seleccionar el contenido que sea apto para ellos. Esta problemática está ligada a un aumento de hogares disfuncionales, en los cuales se carece de una posibilidad de supervisar las actividades dentro de su mundo virtual (García, 2010).

En su documento, Del Río, Sádaba, Bringué (2010) clasificaron los riesgos en pasivos y activos. El primero hace referencia al hecho de “navegar” en un espacio al que a menudo acceden sin supervisión adulta, mientras que los riesgos activos aluden a la acción voluntaria de comportamientos conflictivos que resultan nocivos para ellos. Entre los riesgos pasivos está el acceso involuntario a contenidos no adecuados para su edad, allí podría aparecer la recepción no deseada de peticiones de contacto por parte de otros pares o adultos, lo que intrínsecamente no resultaría negativo, pero para los adolescentes resulta nocivo; la recepción de contenidos potencialmente nocivos como pornografía, violencia y situaciones humillantes hacia otros o hacia ellos mismos; y las páginas que muestran comportamientos racistas y xenofóbicos, o tendencias a conductas alimentarias que afectan directamente la salud, como la anorexia o la bulimia.

Los riesgos al navegar por internet son múltiples, y más en una red tan amplia donde hay miles de usuarios y se crean perfiles falsos con el objetivo de obtener información personal. De ahí la importancia de que los padres estén al pendiente de las actividades realizadas por sus hijos mientras consultan páginas. En ese sentido, es bueno preguntarse qué consultan y con quién interactúan (Catalina, López de Ayala y García, 2014), si se considera que la información publicada en estos medios suele pertenecer a la intimidad, pues involucra los sentimientos, los fracasos y los acontecimientos personales, de modo que podría verse afectada la vida privada y la imagen de las personas (Díaz et al., 2011).

Al depositar los adolescentes cosas muy importante de su vida en un medio virtual, representa un valor muy significativo para ellos, lo cual les cuesta separarse y asimismo enajenarse con la tecnología, creando una dependencia. De acuerdo con Young (1998), estos son los ocho síntomas que presentan las personas ante una dependencia de riesgo al uso de la tecnología, y que puede generar una señal de un apego o adicción:

- Privarse de dormir para estar conectado a la red.
- Descuidar otras actividades importantes, tales como el contacto con la familia, las relaciones sociales, el estudio o el cuidado de la salud.
- Obtener quejas por el uso del internet por parte de familiares cercanos.
- Pensar en la red continuamente aun y cuando no se está conectado y molestarse cuando la conexión falla o es lenta.
- Pretender restringir el tiempo de conexión, pero sin alcanzarlo y olvidar el tiempo de uso.
- Falsear sobre el tiempo real que se está conectado o jugando a un videojuego.
- Alejarse socialmente, estar irritable y bajar el rendimiento en los estudios.

- Sentirse emocionado y aceleración anómala cuando se está delante de la computadora.

Sobre este tema, Espinar y López (2009) concluyeron que los jóvenes reconocen el hecho de haber usado de una manera excesiva el uso de las tecnologías, debido a que ahí encuentran sitios de entretenimiento y ocio. Lo anterior no quiere decir que existe un problema o adicción directamente, solo indica que las prácticas poco a poco se vuelven un hábito, y por ende, es pertinente recordar la necesidad de apoyarlos cuando no saben medir el tiempo, no hacen un uso correcto de estos medios, no reconocen a qué sitios ingresar de manera segura, buscan amigos *online* sin precauciones, y publican aspectos de su vida personal. Sin tomar en cuenta los múltiples riesgos que hay en las plataformas, los más latentes son los relacionados con la seguridad de la información, privacidad y la protección de la infancia.

La Fundación Paniamor (2009), presentó las principales conductas de riesgo tras el uso inadecuado de las redes sociales:

- Pornografía con personas menores de edad.
- Robo y fraude virtual.
- *Morphing*: uso y alteración de imágenes con fines de burla o acoso.
- Exposición ha contenido no deseado.
- *Cyberbullying*: intimidación o matonismo virtual.
- *Grooming*: preparación, manipulación y chantaje en línea con fines sexuales.
- *Flaming*: uso de lenguaje vulgar y agresivo.
- *Spamming*: correos basura con información no solicitada.
- Solicitación sexual: solicitud explícita en línea para cometer actos sexuales.
- *Sexting*: intercambio de imágenes personales con contenido sexual. (p. 137)

Es un hecho que en la población infantil y juvenil hay un inadecuado manejo de internet, debido a la falta de control parental y supervisión, a la prolongación del tiempo de exposición y a la falta de regulación de las autoridades que la pone en peligro. Los riesgos más importantes están asociados con el acceso a pornografía, imágenes, videos o juegos sexualizados y violentos, los cuales producen determinadas condiciones de vulnerabilidad social, y causan una combinación de efectos en quien las ve: dependencia o adicción, escalada, desensibilización e imitación (Gutiérrez, Vega y Rendón, 2013).

De otro lado, en las redes sociales existen múltiples formas de agredir a las personas; Willard (2006) propuso una clasificación refiriéndose a formas de maltrato, a través de las nuevas tecnologías. Este tipo de conductas son entendidas como acoso y entre ellas están:

a) envío de mensajes ofensivos, increpaciones, ridiculizaciones o material pornográfico no deseado; b) envío de mensajes amenazantes y coacciones; c) difusión entre terceros de rumores difamatorios sobre la víctima; d) difusión entre terceros de información confidencial sobre la víctima o de imágenes degradantes; e) sonsacamiento de información confidencial de la víctima, haciendo que la difunda entre terceros; f) exclusión deliberada de la víctima en redes sociales; g) comunicación con terceros haciéndose pasar por la víctima para dejarla en evidencia; h) discusión airada en conversadores *online*, con descalificativos y agresividad verbal.

Como podría suponerse, para el adolescente no es fácil percibir las consecuencias que trae consigo el uso del internet, y los medios virtuales que son una amenaza ya que empiezan a realizar prácticas riesgosas como el *sexting* que está cobrando relevancia, lo realizan en forma de diversión y puede terminar en una situación grave que se salga de control y que tenga consecuencias sociales, físicas, psicológicas y legales.

SEXTING EN ADOLESCENTES

Con el desarrollo de la tecnología, específicamente del internet, han surgido prácticas peligrosas como lo es el *sexting*, y los riesgos conciernen tanto niños como a adolescentes. El origen de la palabra *sexting* proviene del inglés que une *sex* (sexo) y *texting* (envío de mensajes a través de telefonía móvil), que conforme avanza la tecnología, no se limita a mensajes, pues actualmente abarca medios visuales y audiovisuales (Aguirre, Zavariz y Casco, 2012).

Una definición más concreta es la de McLaughlin (2010), quien expresó que dicho fenómeno englobaría:

Aquellas conductas o prácticas entre adolescentes consistentes en la producción, por cualquier medio, de imágenes digitales en las que aparezcan menores, de forma desnuda o semidesnuda, y en su transmisión a otros menores, ya sea a través de telefonía móvil o correo electrónico, o mediante su puesta a disposición de terceros a través de internet. (p. 35)

Debido a ello esta práctica es peligrosa, en tanto que los menores son más vulnerables, pueden perder el control de dicho material y, sobre todo, a causa de la exposición de su privacidad sexual, esta práctica suele ser una manera de violentar a los adolescentes. Para esto, Flores (2011) menciona que el *sexting* no implica ningún contacto físico, sin embargo el riesgo está latente, todo es de manera virtual, desde que publican fotos o vídeos de tipo sexual, el contenido es reproducido por diferentes medios tecnológicos, repercutiendo en la vida privada del adolescente.

De acuerdo con Fajardo, Gordillo y Regalado (2013) tomaron en cuenta factores que pueden influir en su descripción del fenómeno, la determinación de qué es y qué no es una práctica

considerada como tal, así como en el daño potencial del protagonista, se puede describir con los siguientes aspectos:

- El origen de la imagen: normalmente este tipo de contenidos son enviados a parejas o amigos, por lo tanto, se deriva de una producción propia o ajena, pero con consentimiento del protagonista o robado.
- El contenido de la imagen: la dificultad de determinar la carga sexual de algunas imágenes y poder definirla como atrevida, erótica, pornográfica.
- La identificabilidad: la posibilidad de identificar o no al protagonista de la imagen.
- La edad del protagonista: es un factor importante, debido a que, si es menor de edad, recurre a daños psicológicos y sociales que serán tratados jurídicamente.

Estas características se determinan a partir de la imagen, video u algún otro materia que implique el realizar este tipo de prácticas y depende del contenido, la edad y la identificación de la persona, por lo que se da a entender que si no cumple con estas características no es considerada como tal. Repercutiendo en las emociones de la víctima, siendo menores de edad, lo cual lo hace aún más difícil.

Por tal razón, el *sexting* cobra mayor relevancia debido a que involucra a menores de edad esta variable los hace más frágiles ante sus agresores. El Instituto Nacional de Tecnologías de la Comunicación (INTECO), en su guía sobre adolescencia y *sexting*, analiza cuatro factores que hacen vulnerables a los menores de edad ante este fenómeno (INTECO, 2011):

- a) La falta de cultura de privacidad en el menor se da cuando distribuye o hace público tal contenido si medir las consecuencias, poniendo en riesgo su integridad y privacidad.
- b) Exceso de confianza y la falta de conciencia de las implicaciones que estas conductas tienen hacia la integridad y la seguridad de los menores, actuando por instinto o emociones

momentáneas, sintiéndose sobrevalorados por su capacidad que tienen ante el uso de la tecnología ante sus padres.

- c) La adolescencia y exploración sexual se encuentran en una etapa de desarrollo, donde empiezan a definir su sexualidad y su pertenencia a un grupo.
- d) Mediante el acceso a la tecnología, cada vez los menores de edad interactúan en alguna red, por lo que los hace más proclives a enviar o publicar una imagen, la cual se difundirá masivamente.

Por una parte están los factores que inciden ante su vulnerabilidad, como la edad y la falta de cultura, pero no son conscientes de ello, decidiendo experimentar este tipo de prácticas por lo que, no asumen las consecuencias de difundir parte de su intimidad, en ocasiones suelen ser ellos mismos los actores principales de publicar parte de su intimidad. En ese sentido, Agustina (2010) describió algunas formas de realizar *sexting*, entre las que se destacan las siguientes:

1. Enviar fotografías de ellos mismos desnudos: los adolescentes se toman fotos o graban para enviarlo a través de las redes sociales o teléfonos celulares.
2. Fotografías de parejas captadas mientras mantienen relaciones sexuales y enviadas a terceros: son captadas o robadas con la finalidad de ser publicadas o divulgadas en diferentes redes sociales.
3. Amantes que buscan vengarse, por tal motivo, envían el material.
4. Menores, simplemente, siguen la cadena de transmisión de imágenes, reenviándolas irreflexivamente a terceros, ya sea por moda o por influencia de amigos o conocidos.

Cabe mencionar que no solo es el hecho de subir o enviar un contenido sexual propio, sino de afrontar las consecuencias que esto implica, porque hay personas que hacen un mal uso, exhibiendo las fotografías y causando daños en la persona. Varios autores se cuestionan que es lo

que motiva a realizar este tipo de actos, sabiendo cuales pueden ser las consecuencias. A continuación, se mencionan las más básicas según Flores (2011):

- La seguridad de tener fotos en su celular sin ver otras alternativas por las cuales se pueden extraer, no son capaces de proyectar o de imaginar las diferentes formas en las que se puede extraer la imagen del dispositivo, un robo, un error, una broma, un extravío o la voluntad de su propietario.
- Confían plenamente en la discreción de la otra persona, el amor eterno profesado por parte del destinatario del envío.
- Sienten cierta presión de grupo que los lleva a ganar notoriedad y aceptación en este contexto digital tan importante para ellos.
- Las influencias y modelos sociales que se les ha impuesto.
- Desconocen las consecuencias que pueden tener en su vida, el hecho de que la imagen comprometida sea de dominio público.
- La falta de percepción del riesgo que acompaña a la adolescencia y el espíritu transgresor desencadena ciertos desafíos. En algunos casos resulta simplemente divertido, en otros, sirve para coquetear o dar otro contenido a una relación.

Por ello, Agustina (2010) expresó que los actores intelectuales del fenómeno llamado *sexting*, han pasado por diferentes etapas psicológicas, incluso han considerado el suicidio. En los últimos años la prevalencia del *sexting* va en aumento, las razones que llevan a los adolescentes a involucrarse ante estos comportamientos aluden a problemas de identidad sexual, baja autoestima, al percibirse socialmente discriminados, ser alumnos nuevos en la clase, intentar impresionar a otro con una prueba de amor, y al creer que internet puede suplir sus curiosidades sobre el sexo, esto según una investigación realizada a adolescentes mexicanos (Mejía-Soto, 2014).

No obstante, la mayoría no contempla los riesgos que dicha práctica conlleva, dado que el material puede estar en manos de personas que lo utilizan para dañar al autor intelectual, divulgándolo en páginas pornográficas como forma de venganza, abuso o chantaje, incluso pueden ser víctimas de trata de personas. Por ello, es de suma importancia comprender que los daños son muy graves, pues daña la imagen de quien participa en la exhibición del contenido (INTECO, 2011).

Por otra parte, la práctica del *sexting* entre adolescentes se ha vuelto común aun conociendo los riesgos y peligros de compartir imágenes de sí mismos en redes sociales, en las que no existe una verdadera privacidad; sin embargo, consideran que se encuentran inmunes a dichas consecuencias, pensando que eso no les sucederá a ellos (Almansa, Fonseca y Castillo, 2013).

A pesar de que los adolescentes conocen este tipo de actos, realmente no saben cuál es su término o definición, desde aquí podemos observar que hay muy poca información o interés por parte de estos, no existe la curiosidad de indagar más sobre el tema, se quedan con un conocimiento básico, en su lenguaje coloquial lo conocen como *pack* que se define como “un paquete entre dos o más imágenes que, para intercambiarlas, algunos jóvenes han creado grupos privados en redes sociales” (Universal, 2017, párr. 1). O son también conocidas como *nudes* que implica el acto de enviar o compartir una foto sin ropa; estos términos conllevan a la misma acción, de esta manera ellos relacionan al fenómeno *sexting* (Expansión, 2019).

El envío de imágenes sexualmente sugestivas tanto de desnudos como de semidesnudos se ha vuelto una práctica considerada entre los adolescentes de acuerdo con su edad, en virtud de que otorga una amplia popularidad obteniendo más *followers*, y por la apreciación de la sensualidad.

Para ellos, lo anterior, es importante, pues se encuentran en su etapa de crecimiento, manteniendo un estereotipo de belleza y compitiendo con otras personas, (Almansa et al., 2013

como se citó en Mercado et al., 2016), determinándose a partir de estereotipos o tópicos sociales; no obstante, el problema se presenta cuando se coacciona y se comparten estos contenidos sin permiso y la difusión se hace viral a un nivel mayor (Pérez, 2017).

Sin embargo, Aguirre et al. (2012) explicaron que la interacción o socialización *online*, se convierten en armas contra la privacidad e intimidad de las personas, específicamente en los jóvenes, principalmente cuando, de manera inconsciente y bajo el argumento de que confían en las personas, suelen tomarse fotografías con poses sensuales, incluyendo imágenes con características exóticas, ya que es un medio que utilizan para exhibir, mostrar y exponer su vida a través de las redes sociales, en este sentido las mujeres suelen ser más vanidosas que los hombre, por los estereotipos que rige la sociedad, pero eso no significa que los hombres no lo sean, varea según la personalidad de cada uno.

De acuerdo con una investigación realizada por Alonso, Rodríguez, Lamerai y Martínez (2018) hay una diferencia de género en cuestión de la realización de *sexting* y las consecuencias en los comportamientos de hombres y mujeres donde refieren que el sexo femenino sufre las peores consecuencias por llevar a cabo este tipo de conductas, pues son juzgadas con mayor dureza que los hombres. Incluso las propias chicas evalúan los contenidos de fotos de otras en posición erótica-sexual con mayor severidad que las fotos del sexo contrario.

Por otro lado, los chicos desempeñan el rol activo dado que almacenan y distribuyen el material, utilizándolo como un intercambio para poder obtener algo a cambio a través de amenazas o chantajes, poniendo en peligro su privacidad realizando ese tipo de dinámicas. Mientras tanto, las mujeres desempeñan el papel pasivo, produciendo los contenidos de *sexting* para el consumo masculino, caracterizadas por dinámicas de poder-sumisión. Estas situaciones pueden suponer las

nuevas formas de expresión de la violencia de género a través de la presión o de la coacción para enviar fotos, mensajes de texto o videos sexuales en la esfera virtual (Alonso et al., 2018).

Ante esta situación, dañan la salud mental de la víctima y crean trastornos psicológicos, puede ir desde, culpa, miedo, ansiedad, depresión e incluso intentos de suicidio, por eso es importante enfatizar en cada una de las etapas por las que atraviesa el adolescente ante la realización del *sexting*.

RIESGOS PSICOLÓGICOS DERIVADOS DE LAS PRÁCTICAS DE *SEXTING*

Gran parte de los riesgos surgen ya que muchas parejas practican este tipo de actividades como un juego sexual de seducción para poder llegar a la excitación. Esto último, considerando el uso que se le dará al material. No obstante, el verdadero peligro se presenta cuando el material pasa a manos de terceras personas, o como un medio para evitar una ruptura amorosa. A partir de todo esto, se deriva la pérdida de la vida privada e intimidad teniendo efectos destructivos. Flores (2011) explicó que los riesgos que sufren las personas cuya imagen o video erótico es distribuido sin control, consisten en que pueden verse humilladas públicamente y acosadas, sufrir graves trastornos a causa de ello como son casos de ansiedad, depresión, pérdida de autoestima, trauma, humillación, aislamiento social, etc. De hecho, existen casos en los que los adolescentes se han visto en la necesidad de abandonar la escuela o mudarse de casa y dejar su vida social a un lado por un largo tiempo.

Este tipo de prácticas hace vulnerable a los adolescentes ante tales situaciones, una de las principales consecuencias son las amenazas a la privacidad del menor, una vez difundida la imagen. En algunos casos son reenviadas voluntariamente o con toda la intención de ser divulgadas para obtener algo a cambio (Pérez, 2017).

Sumado a lo anterior, existen problemas graves y peligrosos para el involucrado, al realizar la práctica del *sexting* como la aparición de comportamientos delictivos como lo es el *ciberbullying*, *sextorsion* y *grooming*. El primero hace alusión a ridiculizar y agredir verbalmente a la víctima una vez que el contenido sexual sea publicado en diferentes medios; *la sextorsión* se basa en chantajear a la persona para que esta ceda ante sus peticiones, con la finalidad de no publicar sus fotos o videos; en cuanto el *grooming* quienes lo ejercen son personas mayores que buscan acerca a su víctima para acosar o abusar sexualmente de estas.

Ciberbullying

El *ciberbullying* es un derivado de la palabra *bullying*. Hace referencia a las conductas violentas que ejercen poder sobre la otra persona. Por su parte, Gómez (2013) lo definió como la intimidación, el abuso, el maltrato físico y psicológico de un niño o grupo de niños sobre otro u otros. Son acciones que conllevan amenazas, burlas, exclusión, conductas de abuso con connotaciones sexuales que se realizan con toda la intención de hacer daño a la otra persona.

Existen varias maneras de realizar *bullying*, pero la que más prevalece en la actualidad es el *ciberbullying* que se da a través de alguna red social, internet y dispositivos tecnológicos. Esto, por medio de insultos, amenazas, chantajes, todo esto entorno al *sexting*, utilizando videos o imágenes del autor intelectual, para publicarlo y creando una ola de comentarios negativos hacia la persona. Cabe mencionar que los ataques se dan de manera agresiva, las 24 horas del día por parte de perfiles reales, falsos o que simplemente se mantienen en el anonimato (INTECO, 2011).

Según Smith (2010), el *ciberbullying* es un acto agresivo e intencionado llevado a cabo de manera repetida y constante, mediante el uso de formas de contacto electrónicas por parte de un grupo o de un individuo contra una víctima que no puede defenderse fácilmente. Lo anterior,

siendo una de las formas más severas, por lo que no tienen un control dentro de las redes, dañando su imagen y creando conflictos emocionales.

Asimismo, Hernández y Solano (2007) consideraron que existen dos formas de hacer *ciberbullying*:

- La primera, como reforzador del *bullying* (presencial), es decir, una vez que este dé inicio dentro de la escuela, se sigue reforzando a través de las TIC.
- En la segunda, no existen antecedentes, sino que, a través de una acción que realizan las víctimas, empiezan a recibir mensajes de hostigamiento (no presencial e indirecto).

Además, el *ciberbullying* tiene ciertas características específicas, pues para ser diferenciado de otras formas de acoso u hostigamiento, hay actos que se realizan con cierta particularidad según Hernández y Solano (2007):

- Exige el dominio y uso de las TIC.
- Se trata de una forma de acoso indirecto.
- Es un acto de violencia camuflada, en la que el agresor es un total desconocido, a no ser que haya sido hostigador presencial de la víctima.
- El desconocimiento del agresor magnifica el sentimiento de impotencia.
- Recoge diversos tipos o formas de manifestar el acoso a través de las TIC.
- Desamparo legal de estas formas de acoso.
- El acoso invade ámbitos de privacidad y seguridad como es el hogar.
- El acoso se hace público, donde miles de personas empiezan a comentar.
- El ciber-agresor obtiene satisfacción en la elaboración del acto violento y en la imaginación del daño ocasionado. (p. 24)

Esta nueva forma de hacer *ciberbullying*, a través de los contenido subidos en los medios digitales, es muy peligrosa, pues causa daños en los adolescentes que pueden llegar a la autolesión, o en casos más extremos, al suicidio; de tal forma que no tienen el control sobre el problema, puesto que mantienen un anonimato y es muy difícil encontrar a los responsables. En medio de esta situación, se suman personas que pretenden ser beneficiadas a costa del sufrimiento de la víctima, pidiendo algo a cambio de su silencio, va desde algo material o algún tipo de encuentro físico

Sextorsión

El comportamiento delictivo denominado sextorsión surgió a partir del envío de imágenes y videos sexuales. En este escenario, el acosador amenaza con publicar y enviar el contenido y si no se hace lo que pide, en ocasiones suele pedir dinero o busca tener relaciones sexuales. En caso de que la persona no ceda, divulga el material a través de diferentes plataformas tecnológicas para que se vuelva viral, repercutiendo todo esto en la víctima.

La sextorsión o extorsión sexual es conceptualizada como “una forma de explotación sexual en la cual una persona es chantajeada con una imagen o vídeo de sí misma desnuda o realizando actos sexuales” (Flores, 2011, p. 12). Mediante los chantajes, la víctima es forzada para seguir enviando videos con características específicas. La sextorsión puede ser, según Flores (2011):

- Dirigida a menores de edad o a adultos.
- Por medio de imágenes obtenidas a través de mensajes, red social o algún navegador web.
- A través de imágenes obtenidas en una relación sentimental.

- Con objeto de un abuso sexual, una explotación pornográfica para uso privado, para redes pedófilas o comercial, una extorsión económica o cualquier otro tipo de coacción.
- Puntual o continuada.
- Realizada por conocidos, exámenes o personas desconocidas.

Las fotografías y videos tienen dos posibles orígenes: el voluntario e involuntario. De acuerdo con Flores (2011):

El voluntariado: es cuando la persona es consciente de la acción que está realizando y participa de manera intencional. Hay tres prácticas habituales:

- *Sexting*, son comunes las imágenes generadas por el propio protagonista para reenviarlas a su pareja o pretendiente.
- Exhibiciones voluntarias subidas de tono, que son grabadas por el receptor.
- Grabación de prácticas sexuales, en el contexto de una relación de pareja o en un marco grupal privado.

El involuntario: cuando terceras personas de manera furtiva capturan esas imágenes, sin conocimiento o consentimiento de quien las protagoniza.

Como señaló Flores (2011), el extorsionador puede tener acceso a las imágenes por vías muy diversas:

- Directamente de la víctima, quien las produce y entrega de manera consciente.
- Indirectamente por otras personas o en sitios de la red.
- Realizando una grabación directa, no siendo la víctima consciente.
- Mediante el robo de las mismas a la propia víctima o a otra persona (p. 10).

Una vez que el extorsionador tenga el control de las imágenes, puede generar un daño letal en la víctima, por lo que amenazará y chantajeará para conseguir lo que desea, y si no lo logra, cumplirá con divulgarla en las redes sociales, causando daños mayores, como violación, trata de personas, pornografía infantil, entre otras. En algunos casos ha sucedido que las personas venden este tipo de materia, y cae en las manos equivocadas, son entregadas a pederastas, estos se preparan para arremeter contra sus víctimas.

Grooming

El *grooming* se define, según la INTECO (2011), como las conductas de acoso y acercamiento hacia un menor de edad, ejercido por un adulto, tratando de establecer una relación y un control emocional con la finalidad de abusar sexualmente. Lo anterior, a partir del contacto físico, relaciones virtuales y la obtención de pornografía infantil.

Una vez que el agresor piensa en atacar a su víctima, este revisa cierta información y crea un perfil adecuándose a los gustos de la persona. Estos son los tres componentes constantes que intenta entablar el acosador: inicio de la fase de relación; inicio de la fase de amistad; y componente sexual. A continuación, se describen las fases del *grooming* en concordancia con Gutiérrez et al. (2013):

- a) Contacto y acercamiento: a través de alguna red social, mensajería o chat, crean un perfil falso, adecuando toda la información a los gustos de la víctima desde el atractivo visual a similitud de gustos El objetivo es ganarse su confianza.
- b) Sexo virtual: una vez entablada la relación o amistad, el acosador puede llegar a conseguir que el menor le envíe una fotografía de alguna parte de su cuerpo.

- c) Ciberacoso: en el momento en el que posee alguna imagen o video u algún material comprometido, el menor se vuelve vulnerable, ya que, si no accede a lo que el acosador le exige, el acosador amenaza con difundir la información o enviarla a contactos personales, especialmente a sus padres.
- d) Abuso y agresiones sexuales: ante las amenazas, el menor accede a sus exigencias, llegando a contactarlo físicamente y mantener relaciones.

Una vez que el acosador tiene el material, va a ejercer el poder y control sobre la víctima, manifestando daños psicológicos, como es el miedo, ansiedad, ira y enojo, sintiéndose, en últimas, acorralada. Por ello, los padres deben supervisar las actividades de sus hijos y estar al pendiente si presenta comportamientos extraños. Estos son algunos de los aspectos que se ven reflejados según INTECO (2011):

- Cambios en los hábitos de sus actividades diarias.
- Cambios en su estado de ánimo.
- Cambios en sus relaciones personales.
- Cambios y síntomas físicos y psicosomáticos.

Es importante que todo este tipo de abusos sean denunciados, para así no acceder a los chantajes y sobre todo por la integridad de la víctima. De no ser así, existirán problemas más graves como la pornografía infantil, trata de personas, abuso sexual y homicidio. De ello deriva el papel fundamental que tienen los padres, al enseñar, orientar e instruir para que tengan noción del tema y los riesgos que implican las nuevas tecnologías.

CONDUCTAS PARENTALES Y USO DE LA TECNOLOGÍA

Los padres fungen un papel importante ante la implicación de sus hijos en las nuevas tecnologías, son la primera fuente de socialización que tiene, donde se crean y establecen normas. Por lo tanto, las conductas de los padres van a cambiar de acuerdo a la función y edad de los hijos, es sumamente importante que cumplan con su rol de dirigir a los adolescentes mediante la supervisión (Ballesteros, 2001).

Con respecto a esto, Hernández et al. (2014) expresaron que la integración de la tecnología vino a marcar un antes y un después, modificando la comunicación familiar, lo cual se daba de una manera directa sin intermediarios que modificaran los canales de comunicación entre padres e hijos. Actualmente, la información por medios virtuales se distorsiona, o se malinterpreta a través de un mensaje.

De esa manera, lo tradicional, en el contexto de la estructura familiar, ha cambiado puesto que se han intercambiado roles para poder obtener aprendizajes y poder adaptarse gradualmente en el nuevo mundo digital, previniendo acciones negativas hacia el uso que le dan los jóvenes al internet, y que de esa manera se sientan comprendidos y supervisados (Hernández et al., 2014).

En la investigación que realizaron Valencia y Duque (2014) acerca de la familia e internet, presenta la relación con datos cualitativos obtenidos, que permiten distinguir tres tipos de usos y habilidades en el manejo de internet que hacen los padres. Estos consisten en lo siguiente:

- Los padres que no hacen un uso directo referente al internet, pero sí existe una relación indirecta, con la finalidad de controlar el tiempo de sus hijos y crear normas para medir la relación familia-internet.

- Por otro lado, están los padres que sí utilizan internet, pero con limitaciones. Este tipo de padres suele pedir ayuda a sus hijos para poder navegar, por lo cual no suelen tener el control en el uso de internet de sus hijos.
- Y, finalmente, están los padres que tienen un nivel alto de manejo, saben dominar los sitios web, por lo que realizan un control más directo sobre el uso que le dan sus hijos al internet, a tal punto que mantienen ciertas restricciones en determinados sitios.

Por lo anterior, el papel mediador de los padres es sumamente importante debido a la responsabilidad que tienen ante el control del uso que les dan a las nuevas tecnologías, (Livingstone y Helsper, 2008 como se citó en Catalina y López-de-Ayala, 2013). Los padres regularmente utilizan alguna estrategia para la supervisión correcta, como lo es el control temporal referente al uso que le dan al internet para evitar que realicen acciones negativas. Otra opción es la restricción de algunos sitios web, explicando siempre el por qué no indagar y cuáles son las consecuencias que se pueden generar. Se puede implementar por medio del diálogo orientado a la concienciación y autocontrol de los menores (Catalina et al., 2013).

Sin embargo, resulta preciso manifestar que la comunicación presencial seguirá siendo un pilar fundamental para poder establecer vínculos afectivos, debido a que en el lenguaje escrito no se establece una conexión entre padre e hijo de manera concreta, al contrario crea un distanciamiento y conflictos por el uso de la tecnología, creando mayores riesgos para quien accede a estos medios.

PARENTALIDAD Y RIESGOS EN INTERNET

Los jóvenes pasan mayor tiempo en el teléfono y en redes sociales, lo cual es preocupante y alarmante, en vista del mal uso que se les da, pues no son conscientes de los riesgos que genera el publicar cosas íntimas o personales; de ahí la importancia de que exista una supervisión y

enseñanza sobre cómo usar correctamente estas aplicaciones, aunque resulte difícil para los padres quienes conviven y conocen a sus hijos, con la finalidad de ayudarlos a usar con precaución este tipo de redes (Lau y Yuen, 2016, como se citó en Villanueva y Serrano, 2019).

Las personas que experimentan o realizan este tipo de prácticas pueden contraer graves consecuencias psicológicas y jurídicas. En ello existe una gran responsabilidad por parte de los padres, quienes conviven y conocen a sus hijos, y tienen la obligación de ayudarlos a usar con precaución este tipo de redes (Villanueva y Serrano, 2019).

Por su parte, Garmendia, Jiménez, Casado y Mascheroni (2016) explicaron que resulta difícil para los padres establecer qué actividades de la red son beneficiosas y cuáles son nocivas para sus hijos, en vista de que cada vez existen nuevos casos que surgen a raíz del mal uso tecnológico. Por lo tanto, los adolescentes que están más instruidos y tienen mejores habilidades y herramientas para el uso de internet, tienen mayor probabilidad de ser conscientes sobre los riesgos de utilizar las redes sociales, sobre todo ante el nuevo fenómeno llamado *sexting* (Villanueva y Serrano, 2019).

Asimismo, los adolescentes que perciben un control parental experimentarán lo que se ha denominado presencia parental, por lo que será más fácil que se involucren con sus padres y tengan una relación positiva (Ding, Zhou y Luo, 2017).

La aparición de tales consecuencias ha puesto de manifiesto la urgente necesidad de desarrollar estrategias de prevención adecuadas. Más aún, cuando existe el envío de mensajes, imágenes o vídeos de *sexting* de menores (INTECO, 2011).

Al respecto, Villanueva y Serrano (2019), realizaron una investigación referente al “Patrón del uso de internet y control parental de redes sociales como predictor de *sexting* en adolescentes:

desde una perspectiva de género”, en donde encontraron que los jóvenes pasan un mayor tiempo conectados en internet en horarios nocturnos.

Por otro lado, Mesch (2009) señaló que aquellos adolescentes que tenían mayor control parental mostraban menos conductas de riesgo al disponer de reglas y de normas adecuadas sobre el uso. Como se ha reiterado, el uso inadecuado de internet supone riesgos para los jóvenes entre los cuales están ligadas al *sexting*, como lo son: conductas sexuales peligrosas, pornografía infantil, mayor probabilidad de victimización online, entre otras

Con base en lo expuesto, resulta indispensable despertar el interés por determinar que fenómenos están presentes entre los adolescentes, quienes actualmente viven y se desarrollan en un medio en el que la tecnología ha superado todas las expectativas y ha invadido de tal manera que pueden llegar a ser sujetos de abusos y delitos que atenten contra su integridad. En la presente investigación se plantea encontrar la relación que existe entre las conductas parentales ante el uso de las tecnologías y como consecuencia la realización de prácticas dentro de internet.

Justificación

El uso de la tecnología ha impactado e incrementado de una manera veloz y ha traído consigo una serie de cambios en la sociedad, en especial en las nuevas generaciones, que los autores han denominado “nativos digitales” (Merino, 2010). Estos crecen adoptando un nuevo estilo de vida, sumergidos en el mundo digital. Dicho medio es dominado por niños y por adolescentes, quienes tienen un mayor acceso a internet, la cual es una herramienta práctica y útil que brinda acceso a la información y a la comunicación desde diferentes aplicaciones; como lo son las redes sociales, en

donde los usuarios interactúan, publican información personal, y pueden tener acceso a cualquier tipo de persona.

Sin embargo, el desarrollo de estas herramientas también ha producido efectos negativos para la sociedad, como el inadecuado uso que se les da a las redes sociales, desde agregar o aceptar a personas desconocidas, subir información personal o compartir imágenes o videos de contenido sexual (a esta práctica se le denomina *sexting*). Una vez publicado este tipo de material, cualquier persona puede acceder al mismo si crea perfiles falsos, con el objetivo de abstraer información u obtener algo a cambio. Padilla (2017) ha observado un incrementado en el número de víctimas en escuelas, específicamente a nivel secundaria y medio superior, lo cual, es alarmante porque tiene repercusiones psicológicas, gran parte de esto se debe a la etapa en la que se encuentran los adolescentes debido a que están en búsqueda de su identidad, suelen ser sumamente influenciable y susceptible al cambio, pues su personalidad aún no se ha formado, lo que lo convierte en un objetivo vulnerable de los medios virtuales.

Los estudios respecto al *sexting* cobran mayor relevancia con los datos que han sido publicados, donde, en Latinoamérica, México es considerado como el país que más practica *sexting*, se estima que aproximadamente 4 millones de adolescentes afirmaron haber enviado al menos una vez imágenes con contenido sexual (INEI, 2018).

Por ello la importancia de la supervisión por parte de los padres, quienes deben de instruir u orientar a sus hijos al adecuado manejo de la tecnología, esto depende del estilo de crianza que ejerzan ante ellos (Arru, 2017). El compromiso tanto de la madre como del padre, garantiza que el contenido virtual sea el más adecuadas para el desarrollo y formación de los niños y adolescentes (Hernández et al., 2014)

Como consecuencia si los adolescentes no son monitoreados por sus padres tienden a ser más propensos a ser víctima de los medios digitales por eso es indispensable su presencia parental. En esta dirección, el problema de la presente investigación se puede visibilizar a través de la siguiente pregunta de investigación: ¿cuál es la relación entre las conductas parentales con el uso de la tecnología y el *sexting*?

Objetivo general

Identificar si existe relación entre las conductas parentales ante el uso de la tecnología y el *sexting* en adolescentes.

Pregunta de investigación

¿Cuál es la relación que hay entre las conductas parentales ante el uso de la tecnología y el *sexting*?

Hipótesis

H₁: Existe relación significativa entre las conductas parentales ante el uso de la tecnología y el *sexting* en adolescentes.

H₀: No existe relación significativa entre las conductas parentales ante el uso de la tecnología y el *sexting* en adolescentes.

Variables

- Uso de la tecnología:

Definición conceptual: las TIC se definen “como herramientas y procesos para acceder, recuperar, guardar, organizar, manipular, producir, intercambiar y presentar información por medios electrónicos” (Sunkel, 2006, p. 8).

Definición operacional: se obtiene a través de la Escala Uso de la Tecnología en Adolescentes, que está compuesta por cuatro subescalas: comunicación presencial, distanciamiento social, distracción, implicación negativa y descontrol (Méndez, Peñaloza y García (Enviado).

- *Sexting*

Definición conceptual: son aquellas conductas o prácticas entre adolescentes, que consisten en la producción, por cualquier medio, de imágenes digitales en las que aparezcan menores de forma desnuda o semidesnuda, y en su transmisión a otros, ya sea a través de la telefonía móvil, del correo electrónico o mediante su puesta a disposición de terceros a través de internet (McLaughlin, 2010 como se citó en Agustina, 2010, p. 4).

Definición operacional: se obtiene a través de la ECS, que se divide en tres subescalas: práctica activa, participación real y expresión emocional (Chacón-López et al., 2016).

- Conductas parentales

Definición conceptual: son las conductas que los padres y las madres emplean, exclusiva y frecuentemente, durante la interacción con sus hijos (Ramírez, 2005). Estas conductas tienen la finalidad de criar, proporcionar cuidados físicos y socializar con los niños.

Definición operacional: se obtiene a través de la Escala de Conductas Parentales hacia el Uso de la Tecnología. Está compuesta por dos subescalas: madre (monitoreo, supervisión, conflicto, protección y apoyo) y padre que evalúa (protección, conflicto, control y apoyo) (Méndez, Peñaloza y García, 2019).

Diseño

No experimental, transversal y correlacional.

Método

Participantes

La muestra está integrada por 200 adolescentes (66.5 % son mujeres y el 33.5 % son hombres), pertenecientes al Área Metropolitana, con edades entre 15 y 18 años de ($M=16$; $DE = .817$); para el estudio se tiene como criterio que todos tuvieran acceso alguna red social. Asimismo, se realizaron una serie de preguntas sociodemográficas, son las siguientes

¿Con quién vives actualmente?, mostraron que el 64 % vive con madre, padre y hermanos, mientras que el 36 % vive con otro familiar. También se les preguntó si sus padres los dejan utilizar redes sociales, el 97.5 % contestó que sí, mientras que el 2.5 % que no.

En cuanto a la conexión de horas, mostró que el 50 % pasa entre dos y tres horas, mientras que el 40 % pasa alrededor de cuatro a seis horas al día, y el 10 % abarca diez horas o más al día (Figura 1).

Posteriormente, se les preguntó: ¿qué es lo que más consultan de internet? El 56 % revisa sus redes sociales, el 29 % realiza tareas escolares, el 12 % ve videos en YouTube o películas y el 3 % utiliza videojuegos.

Instrumentos

Para llevar a cabo la medición de la variable se utilizaron tres escalas tipo Likert: la primera es la Escala de Conductas Parentales ante el Uso de la Tecnología, realizada por Méndez et al., (2018), que consta de cuarenta ítems, está dividida en dos subescalas referentes a mamá y papá

La subescala I de mamá, evalúa cinco factores

- Monitoreo (consta de 6 reactivos, $\alpha=.833$): abarca los comportamientos que tienen que ver con el conocimiento que tienen los padres, a saber: la atención y seguimiento de las actividades de sus hijos.
- Supervisión (consta de 4 reactivos, $\alpha=.856$); implica que los padres estén al pendiente de los actos de sus hijos.
- Conflicto (consta de 5 reactivos, $\alpha=.809$); hace referencia a los problemas que surgen por el uso excesivo en internet.
- Protección (consta de 3 reactivos, $\alpha=.833$); limitar el contenido al que acceden.
- Apoyo (consta de 3 reactivos, $\alpha=.787$); conexión emocional, estable y consistente entre los padres y los hijos.

La subescala II de papá, consta de cuatro factores

- Protección (consta de 5 reactivos, $\alpha=.936$); limitar el contenido al que acceden.
- Conflicto (consta de 6 reactivos, $\alpha=.833$); hace referencia a los problemas que surgen por el uso excesivo en internet.
- Control (consta de 5 reactivos, $\alpha=.869$); conjunto de límites, reglas, restricciones y regulaciones que los padres tienen para sus hijos, y el conocimiento de las actividades que estos realizan.

- Apoyo (consta de 3 reactivos, $\alpha=.875$); conexión emocional, estable y consistente entre los padres y los hijos.

Segundo, se aplicó la Escala Uso de la Tecnología en Adolescentes, realizada por Méndez, Peñaloza y García (Enviado), que consta de veintitrés ítems, está dividida en cinco subescalas

- Comunicación presencial (consta de 6 reactivos, $\alpha=.784$); son expresiones cara a cara tanto a nivel verbal como no verbal.
- Distanciamiento social presencial (consta de 6 reactivos, $\alpha=.679$); prefieren relacionarse con las personas a través de alguna red, a realizarlo presencialmente.
- Distracción (consta de 4 reactivos, $\alpha=.722$); desviar la atención a algo más atractivo o interesante
- Implicación negativa (consta de 4 reactivos, $\alpha=.684$); revisión constante ante el uso de medios virtuales.
- Descontrol (consta de 3 reactivos, $\alpha=.760$); pérdida del dominio sobre las cosas.

Y, por último, se aplicó la ECS, realizada por Chacón-López, Romero, Aragón y Caurcel (2016), la cual tiene 29 ítems, se divide en tres subescalas

- Práctica activa (consta de 16 reactivos, $\alpha=.805$); disposición o predisposición de los jóvenes hacia la práctica activa del mismo.
- Participación real (consta de 9 reactivos, $\alpha=.908$); frecuencia de envío o recepción de mensajes de texto o imágenes con contenido insinuante o sexual a través del móvil o de Internet.
- Expresión emocional (consta de 4 reactivos, $\alpha=.868$); sentimientos y emociones que despierta en los jóvenes su práctica.

Procedimiento

Se realizó un oficio dirigido al director del plantel para poder aplicar los cuestionarios en algunas escuelas de la zona metropolitana, para ello se explicó el propósito de la investigación y se aclaró que los datos serían anónimos, apegándose al código de ética del psicólogo. Una vez que se obtuvo el permiso, se llevó a cabo la recolección de datos mediante un muestreo aleatorio simple, en donde se les solicitó a los participantes su colaboración y se anexó al instrumento la siguiente leyenda: “Estamos realizando una investigación en la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza, UNAM, necesitamos de tu colaboración respondiendo en las siguientes escalas de acuerdo a tu experiencia, el objetivo principal es recolectar información acerca del tema denominado ‘relación entre las conductas parentales hacia el uso de la tecnología y *sexting* en adolescentes’. Los datos proporcionados serán anónimos, selecciona la respuesta según tu situación con una equis”. Después de informar al participante sobre el uso de la información y obtener su autorización, se procedió a contestar el cuestionario. Una vez terminado se le agradeció su participación.

Análisis de datos

Una vez recolectada la información se procedió a realizar un análisis descriptivo de los datos sociodemográficos: edad, sexo, redes que más utiliza, con quién vive actualmente y cuánto tiempo le dedica a internet. Finalmente, se procedió a realizar el análisis correlacional, producto-momento de Pearson, en el programa estadístico IBM SPSS Versión 25.

Resultados

Para el análisis de los resultados se hizo uso de estadísticos descriptivos, con el propósito de saber si los adolescentes han estado en contacto directo con algún medio virtual y si es así, cual utilizan más, se mencionan las preguntas empleadas: ¿qué red social utilizas más? Lo cual el 36 % utiliza WhatsApp, el 34 % Facebook, el 20 % utiliza Messenger y un 10 % Instagram.

Se les preguntó a los adolescentes que: ¿cuántos aparatos tecnológicos tienen? El .5 % menciona no tener aparatos tecnológicos, el 48.5 % cuenta con un aparato (por lo regular en este caso era su celular personal), 8 % señala tener dos aparatos y el 43 % tiene tres aparatos o más. Los aparatos con los que cuentan son los siguientes: celular el 51 %, portátil el 1 %, consola de video juegos el .5 % y computadora el 4 %; mientras que el 42.5 % (que corresponde a los que tienen más de un aparato) dice tener celular, tableta y computadora; se encuentran el 1.5 % en valores perdidos.

Una vez realizados los datos descriptivos, se realizó el análisis de correlación entre las variables. En la Tabla 1 se observan los resultados obtenidos en el análisis de la subescala por parte de la madre, de los cuales se destacan correlaciones significativas. Se obtuvo que, a mayor monitoreo, supervisión, protección y apoyo, mayor comunicación presencial. Siendo además, que a mayor conflicto, se presentará más distanciamiento social, distracción e implicación negativa. Por lo contrario, si existe mayor protección, hay menor distanciamiento social.

Tabla 1. *Correlaciones entre la subescala de Conductas Parentales dirigida a madres y Uso de la tecnología*

	Comunicación presencial	Distanciamiento social	Distracción	Implicación negativa	Descontrol
Monitoreo	.271**	-.057	.021	.061	.118
Supervisión	.171*	-.077	.024	-.095	.038
Conflicto	-.061	.242**	.427**	.217**	.004
Protección	.319**	-.147*	.107	.027	.067
Apoyo	.237**	-.093	-.096	-.062	.053

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral)

* . La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral)

Fuente: elaboración propia

En la Tabla 2 la subescala está dirigida a padres y se encontró que, a mayor conflicto, mayor distanciamiento social, distracción e implicación negativa.

Tabla 2. *Correlaciones entre la subescala de Conductas Parentales dirigida a padres y Uso de la tecnología*

	Comunicación presencial	Distanciamiento social	Distracción	Implicación negativa	Descontrol
Protección	.019	.025	.063	.046	.079
Conflicto	-.043	.246**	.243**	.171*	.040
Control	.021	.099	.039	-.013	-.038
Apoyo	-.016	.040	-.029	-.025	-.026

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral)

* . La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral)

Fuente: elaboración propia

En la Tabla 3 se observó un mayor apoyo materno, este hace que los adolescentes tengan menor participación en la práctica del *sexting*.

Tabla 3. *Correlaciones entre la subescala de Conductas Parentales dirigidas a madre y sexting en adolescentes*

	Práctica activa	Participación real	Expresión emocional
Monitoreo	-.107	-.105	-.022
Supervisión	-.112	-.009	-.019
Conflicto	.069	.026	.019
Protección	-.093	.030	-.035
Apoyo	-.064	-.170*	-.108

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral)

* . La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral)

Fuente: elaboración propia

En la Tabla 4 se observó que, a mayor protección y apoyo paterno, menor participación en cuanto a la práctica del *sexting*.

Tabla 4. *Correlaciones entre la subescala de Conductas Parentales dirigida a padres y sexting en adolescentes*

	Práctica activa	Participación real	Expresión emocional
Protección	-.137	-.186**	-.046
Conflicto	-.045	-.024	-.039
Control	-.085	-.050	-.046
Apoyo	-.093	-.209**	-.065

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral)

* . La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral)

Fuente: elaboración propia

En la Tabla 5 se encontró que la distracción y la implicación negativa se correlacionaron positivamente con la práctica activa, de igual forma el distanciamiento, la implicación negativa y el descontrol se correlacionaron con la participación real.

Tabla 5. *Correlaciones entre la Subescala de Uso de la Tecnología y Sexting en Adolescente*

	Práctica activa	Participación real	Expresión emocional
Comunicación presencial	-.095	.069	.047
Distanciamiento social	.084	.195**	-.023
Distracción	.158*	.137	.032
Implicación negativa	.181*	.202**	.020
Descontrol	.127	.162*	-.023

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral)

* . La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral)

Fuente: elaboración propia

En la Tabla 6 se muestran las correlaciones entre las subescalas de la misma Escala de Conductas Parentales maternas, se destacan las correlaciones significativas entre mayor monitoreo mayor supervisión, protección y apoyo, al igual que la supervisión con protección y apoyo, mientras que la protección se asoció con mayor apoyo. Respecto a las correlaciones negativas, se obtuvo que, a

mayor conflicto, menor apoyo; a pesar de no ser parte del objetivo de la investigación, se detonó que todos los puntajes resultaron significativos, lo que confirma la validez del cuestionario.

Tabla 6. *Correlaciones entre la subescala de Conductas Parentales dirigida a madres*

	Monitoreo	Supervisión	Conflicto	Protección	Apoyo
Monitoreo	1	.444**	-.038	.563**	.542**
Supervisión		1	.005	.449**	.384**
Conflicto			1	-.051	-.226**
Protección				1	.481**
Apoyo					1

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral)

* . La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral)

Fuente: elaboración propia

De igual forma en la Tabla 7 se muestran las correlaciones entre las subescalas de la misma Escala de Conductas Parentales paternas, de las cuales se muestran correlaciones positivas entre protección y conflicto, entre control y apoyo, y viceversa. También se denotó que todos los puntajes resultaron significativos, por lo que se confirmó la validez del cuestionario.

Tabla 7. *Correlaciones entre la subescala de Conductas Parentales dirigida a padres*

	Protección	Conflicto	Control	Apoyo
Protección	1	.493**	.579**	.699**
Conflicto		1	.525**	.347**
Control			1	.607**
Apoyo				1

***. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral)*

**. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral)*

Fuente: elaboración propia

Asimismo, en la Tabla 8 se muestran las correlaciones entre las subescalas de la misma Escala de Uso de la tecnología; la comunicación presencial se relacionó con menor distanciamiento social; esta última a su vez se correlacionó con distracción, implicación negativa y descontrol; mientras que la distracción se asoció con la implicación negativa; la cual mostró una vinculación con descontrol. Lo anterior destaca que los puntajes resultaron significativos, por lo que se confirmó la validez del cuestionario.

Tabla 8. *Correlaciones entre la subescala de Uso de la Tecnología*

	Comunicación presencial	Distanciamiento social	Distracción	Implicación negativa	Descontrol
Comunicación presencial	1	-.154*	-.068	-.138	-.009
Distanciamiento social		1	.342**	.303**	.203**
Distracción			1	.432**	.309**
Implicación negativa				1	.742**
Descontrol					1

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral)

* . La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral)

Fuente: elaboración propia

Discusiones y conclusiones

El objetivo del presente estudio fue identificar la relación entre las conductas que emplean los padres ante el uso de la tecnología de los adolescentes y que puede conllevar a realizar prácticas inadecuadas, como el *sexting*, por lo que autores como Franco, Londoño y Restrepo (2017) resaltaron la importancia de los padres, debido a que facilitan al individuo lograr un desarrollo integral y juegan un importante papel a lo largo de la infancia y la adolescencia, pues contribuyen de forma sustancial a la adquisición de habilidades sociales necesarias para un buen desenvolvimiento de los hijos. Para ello la afectividad, la comunicación familiar y los estilos de educación parental inciden en la formación de distintas habilidades psicosociales en los niños

Aunque, por otro lado, Cardona, Valencia, Duque y Londoño-Vásquez (2015) refirieron que la relación con algún otro familiar puede disminuir los riesgos –deben de ser familiares cercanos, con los que exista un vínculo afectuoso–, pues proporciona información y apoyo, como es el caso de los abuelos, tíos, entre otros. Puesto que el 36 % manifestó vivir con otro familiar, al ser su primera red de apoyo y la más cercana, es importante promover un ambiente familiar sano en donde se brinden los recursos necesarios para un buen desarrollo personal y social de los individuos.

En cuestión de frecuencia de conexión a internet, el 40 % pasa alrededor de cuatro a seis horas, el 56.5 % de adolescentes lo ocupan para estar activos en sus redes sociales, lo cual, los hace más vulnerables a la práctica del *sexting*. Este hallazgo se explica con los resultados encontrados por Villanueva y Serrano (2019), en donde la frecuencia de conexión a internet mantiene una relación positiva con el *sexting* y la solicitud de *sexting*, esto indica que a mayor frecuencia de conexión aumenta la probabilidad de experimentar riesgos, aunque es más común en chicas.

Debido a que los dispositivos no se utilizan con conciencia o en cosas útiles, por el contrario, se emplean para acceder a los servicios de redes sociales una de las muchas posibilidades que ha favorecido el internet (Social Media Marketing, 2011), y provocan un impacto emocional y social cuando se excede el tiempo de utilización. Sin embargo, no se encontraron estudios en donde se indique el número de horas establecido para que una persona pueda estar en internet sin que afecte sus actividades diarias.

Al hacer hincapié en los datos que presentó el INEGI (2017) referente al estudio que se llevó a cabo en la ENDUTIH (2017), se corroboran los datos expuestos referente a que, el uso de redes sociales es la actividad preponderante de los mexicanos en internet.

Si bien el tiempo que dedican los adolescentes en internet puede ser considerado como una adicción o dependencia, no puede ser un determinante, debido a que existen diferentes factores que pueden influir y que se tienen que evaluar más a detalle; se deben de tener en cuenta otras características emocionales para corroborar que existe una adicción. Lo que sí se puede asegurar es que entre mayor tiempo pasen en redes, más probabilidad de que existan conductas de riesgo. Esto se debe a que al 97.5 % de los adolescentes mencionaron que sus padres los dejan utilizar redes sociales y que cuentan, mínimo, con un celular, con el cual pueden acceder a diferentes sitios y conseguir cualquier tipo de contenido (Catalina y López de Ayala, 2013).

Dentro de dichos sitios se encuentra WhatsApp, que se coloca en una posición de liderazgo con un 36 % de usuarios que manifiestan tener una cuenta y utilizarla, seguida de Facebook con el 34 %. Ambas son redes sociales en donde los usuarios pueden interactuar por medio de un chat. WhatsApp es caracterizada por su mensajería instantánea para teléfonos inteligentes, que envía y recibe mensajes mediante internet; mientras que Facebook se caracteriza por ser la red más masiva, permite observar videos de otros usuarios, comentarlos, votarlos, compartirlos y vincular los

canales con otras redes sociales (Rubio y Perlado, 2015). Estas redes han ganado territorio mundialmente, debido a que su alcance es dominable y práctico. Por ello, la supervisión de los padres es de suma importancia.

En cuanto a las correlaciones, se encontró que la dimensión de monitoreo, supervisión, protección y apoyo materno se correlacionó con la comunicación presencial. Los adolescentes expresaron que sus madres conocen el tiempo que pasan en redes sociales y las actividades que realizan dentro de las mismas. Es común que conversen con su madre, principalmente sobre sus amigos y temas de la escuela. Ellas son quienes revisan y cuestionan sobre las actividades que realizan dentro y fuera de casa, además les brindan la confianza necesaria para comunicarse y los ayudan con sus problemas. Estos resultados concuerdan con lo encontrado por Dishion y McMahon, como se citó en Carillo et al. (2016), quienes propusieron que el monitoreo puede servir como un factor de protección para los niños y jóvenes que viven en ambientes de alto riesgo, al tener en cuenta la facilidad con la que los menores pueden acceder a contenidos poco apropiados y los comportamientos delictivos que ocurren por la red.

Otro dato que se encontró es el conflicto materno que generan aspectos negativos, como el distanciamiento social, la distracción y la implicación negativa. Debido a que internet causa problemas con sus padres, los adolescentes se deslindan de sus actividades dentro de casa por estar conectados a la red, al realizar actividades de ocio (Ruiz et al., 2016).

Es importante mencionar que los resultados del presente estudio parecen contradecir la idea generalizada que se tiene de las familias mexicanas, en las que se cree que el padre es quien imparte la disciplina y funge el papel de líder, mientras que la madre es permisiva (Vallejo y Aguilar, 2001).

En cuanto haya una mayor protección materna, disminuye el distanciamiento social. Los adolescentes a los que se les brinda información de las cosas positivas y negativas dentro de internet se sienten más seguros y, por lo tanto, existe una mejor comunicación que evita riesgos dentro de internet. Sabbag (2010) recalcó que la dimensión de protección es fundamental para crear un ambiente cálido. Mencionó que los jóvenes que perciben afecto y diálogo interactúan mejor en su vínculo social de manera saludable y satisfactoria, esto les brinda habilidades sociales.

Referente al *sexting*, se observó que el apoyo materno se correlacionó con menor participación real por parte de los adolescentes, lo cual hace que los adolescentes disminuyan el envío de fotos o videos con contenido de índole sexual que los ponga en riesgo.

Para el padre, el conflicto se relaciona con el distanciamiento social, la distracción y la implicación negativa. Los adolescentes expresaron que la mayoría de sus discusiones se da por estar en el celular y porque lo primero que realizan al despertarse es revisar sus redes sociales, por lo tanto, descuidan sus actividades académicas. Estos datos concuerdan con los de Echeburúa y de Corral (2010), quien, en su investigación, explicó que una persona abusa de internet cuando está conectado más de tres horas al día, en los adolescentes este límite es de dos horas. Además, si existe privación del sueño y se prefiere navegar a tener otro tipo de relaciones sociales, se puede pensar que una persona tiene riesgo de adicción, lo que genera una pérdida de control y aparecen síntomas de abstinencia ante la imposibilidad temporal de acceder a la red, lo que produce repercusiones negativas en la vida cotidiana.

En cuanto al *sexting*, la protección y el apoyo paterno se relacionó con menor participación real. Echeburúa y Requesens (2012) mencionaron que los padres deben de hablar con los adolescentes sobre los riesgos que hay en internet y en redes sociales, y orientarlos para que no brinden

información confidencial en sitios web, así como también para que no publiquen cosas íntimas; estas acciones hacen que disminuyan los riesgos.

En cuanto el uso de la tecnología y el *sexting* en adolescentes, se encontró que, a mayor distanciamiento, implicación negativa y descontrol, mayor participación real. Los adolescentes mencionaron que les gusta socializar más por internet que en personas, se sienten más cómodos y hacen cosas que no podrían hacer cara a cara con otro individuo, lo que los hace más vulnerables a realizar este tipo de prácticas. También existe un apego hacia el teléfono, debido a que es primordial para ellos y sienten la necesidad de revisarlo, de lo contrario se sienten desesperados. Estos hallazgos están en consonancia con los de Labrador, Requesens y Fuentes (2015), que señalaron que “el incremento del uso produce una interferencia grave en la vida cotidiana y el adolescente pierde interés por otras actividades, comienza a relegar las tareas escolares y ausentarse de actividades sociales” (p. 10).

Como consecuencia, comienzan los conflictos con los padres y la negación, por parte del adolescente, de la existencia de un problema, al tiempo que aparecen las mentiras y las manipulaciones para dedicar más tiempo al ordenador. Otros autores hacen referencia a la pérdida de control, que son síntomas negativos producto del mal uso de las redes, por lo cual el individuo se manifiesta intranquilo cuando no realiza la conducta adictiva.

Puesto que la distracción e implicación negativa se relacionaron con la práctica activa del *sexting*, esto genera que los adolescentes con mayor frecuencia envíen o reciban fotos y videos de índole sexual a través de redes sociales y tienen la necesidad de revisar al instante sus mensajes puesto que, si no lo hacen, se sienten intranquilos (Agustina, 2011).

En términos generales, en la subescala maternal se encontró que la dimensión que contribuye a contrarrestar el uso negativo de la tecnología y *sexting* en adolescentes fue el monitoreo,

supervisión, la protección y el apoyo materno. Sin embargo, al observar las conductas parentales negativas, se observó que el conflicto es la dimensión que más contribuye a que los adolescentes presenten un uso negativo de las TIC y, como consecuencia, realicen *sexting*.

Las tres principales dimensiones que dan sentido a la variable de uso de la tecnología en adolescentes son el distanciamiento social, la distracción y la implicación negativa. Si los padres no dedican tiempo para comunicarse con sus hijos, estos buscarán, a través de la interacción virtual, dialogar e interactuar con otras personas, lo que reemplaza la comunicación que no tienen con sus padres. Además, si los adolescentes perciben mayor conflicto con los padres por el uso de este, encontrarán en internet una forma de autorregular su estado de ánimo. Como señaló Davis (2001), la pérdida de apoyo social (ya sea de la familia o de los amigos) favorece su búsqueda en medios virtuales. Lo que buscan los adolescentes en internet es la aceptación, la idea de formar parte de un grupo social y de respuestas positivas, si no las encuentran dentro de su círculo de amigos, optarán por recurrir en diferentes plataformas que suelen ser peligrosas. Ello conlleva, evidentemente, a una preferencia por la comunicación en línea, en detrimento de la interacción personal cara a cara (Caplan, 2002).

Se interpreta que, cuanto se utilizan las conductas parentales deseables, principalmente las de monitoreo y protección materno, se observan menores riesgos dentro de las redes sociales y prácticas dentro de internet, como lo es el *sexting*.

También se encontró que hay relación entre las conductas parentales, el uso de la tecnología y el *sexting* en adolescentes, pero la relación es más baja entre las conductas parentales paternas en comparación con las maternas. Las madres ejercen un grado mayor de protección y se observa que los padres ejercen mayormente el conflicto, lo que les genera problemas con sus hijos.

Estos resultados confirman la hipótesis, es decir, sí existe una relación entre las conductas parentales ante el uso de la tecnología y el *sexting* en adolescentes, lo cual concuerda con lo dicho por Leung y Lee (2011) “el control parental es un factor de protección sobre los riesgos de internet, sobre todo aplicado en relación al tiempo de conexión” (p. 30).

A modo de conclusión, se puede destacar que las conductas parentales son importante durante el desarrollo del niño y de la adolescencia, debido a que en diferentes estudios se ha mostrado que tiene un impacto negativo/positivo y en este estudio no fue la excepción, puesto que permite corroborar aquellas conductas parentales que tienen mayor presencia en la crianza de sus hijos; tal es el caso de la protección y el apoyo que les brinda y les permiten desarrollar habilidades sociales ante el uso del internet.

Además, se considera que hay otra serie de factores causales que podrían explicar la relación de las respectivas variables. Lo hallado en el presente estudio apunta a que la falta de supervisión y monitoreo es un factor de riesgo para realizar prácticas de peligro, como el *sexting*. Por su parte, el apoyo y la protección parental ante las redes sociales se relaciona con una menor práctica de *sexting*.

Sin embargo, el descontrol y la distracción por el uso de la tecnología pueden causar conflictos parentales, por lo que deben de existir medidas restrictivas, pues una menor frecuencia de horas de conexión a internet disminuye la probabilidad de exposición al *sexting*.

Igualmente se observó que los padres fungen como mediadores ante el uso de la tecnología pero en ocasiones tienen dificultad para limitar el uso de estas, sobre todo, los padres de perfil conflictivo y con menor comunicación y supervisión. También los padres deben identificar las conductas que ejecutan con sus hijos y como estas afectan en el medio digital, para ello la madre y padre deben intervenir y acompañar en su relación establecida con sus hijos en las nuevas

tecnologías, buscando el desarrollo de sus recursos personales a fin de que establecer un vínculo sano con la tecnología.

Una de las implicaciones dentro de la investigación es que hay una relación significativa entre las conductas parentales pero esta es más débil entre las prácticas paternas, a diferencia de las maternas. Por lo tanto, se encontró que las madres ejercen un grado mayor de supervisión, protección y apoyo que los padres, se espera que los padres presenten estas prácticas con la misma eficacia que las madres y que se involucren mayormente en la crianza y educación de sus hijos, dejando a un lado los estereotipos tradicionales, que acuñe la responsabilidad a la mujer.

De tal manera que los resultados obtenidos en la presente investigación ofrecen información útil que permite un acercamiento a la realidad de los adolescentes y, de cierta manera, orienta a los padres en su forma de educar y en sus implicaciones. Asimismo, se contribuye a nuevas líneas de investigación, para que puedan agregar otras variables que pueden influir en las conductas parentales y en sus efectos en el uso de la tecnología, y como consecuencia llevar a cabo la práctica del *sexting*.

Referencias

- Aguirre, G., Zavariz, V., & Casco, L. (2012). El *Sexting* ¿Exhibición o Violencia Simbólica en los Jóvenes? Editorial Academia Española.
- Agustina, J. (2010). ¿Menores infractores o víctimas de pornografía infantil? *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología*, 12-11.
- Almansa, A., Fonseca, O., & Castillo, A. (2013). Redes sociales y jóvenes. Uso de Facebook en la juventud colombiana y española. *Comunicar Revista Científica de Educomunicación*, 20 (40), 127-135.
- Alonso, R., Rodríguez, C., Lamerai, F., & Martínez, R. (2018). El Sexting a través del discurso de adolescentes españoles. 27(2), 398-409.
- Amato, P., & Frieda, F. (2002). Parenting practices, child adjustment, and family diversity. *Journal of marriage and family*, 64, 703-717.
- Andrade, P. y Betancourt, D. (2008). “Prácticas parentales: Una medición integral”. La Psicología Social en México. Volumen XII. México: AMEPSO, 561-565
- Arru, G, J. J. (2017). Prácticas parentales y uso de la tecnología de sus hijos de 10 y 11 años en Mendoza, Argentina Tesis de Licenciatura, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.
- Ballesteros, B. (2001). Conductas parentales prevalentes en familias de estrato 1 y 2 de Bogotá. *Revista Summa Psicológica*, 8, 95-142.
- Barquero, M., & Calderón, C. (2016). Influencia de las Nuevas Tecnologías en el Desarrollo Adolescente y Posibles Desajustes. *Revista Cúpula*, 11-25.
- Barrios, A. (2009). Los jóvenes y la red: usos y consumos de los nuevos medios en la sociedad de la información y la comunicación. *Signo y Pensamiento*, 28(54), 265-275.
- Baumrind, D. (1971). Los patrones de hoy en día de la autoridad parental. *Monografía de psicología del desarrollo*, 4, 1-103. <http://dx.doi.org/10.1037/h0030372>
- Belloch, C. (2012). Las Tecnologías de la Información y Comunicación en el aprendizaje. Material docente. Obtenido de Departamento de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación. Universidad de Valencia: <https://www.uv.es/bellochc/pedagogia/EVA1.pdf>
- Berríos, Y., & Buxarrais, M. (2005). Las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y los adolescentes. Algunos datos. Obtenido de OEI: <https://www.oei.es/historico/valores2/monografias/monografia05/reflexion05.htm>
- Betancourt, D. (2007). Control Parental y problema internalizados y externalizados en niños y adolescentes. México: UNAM.
- Bezánilla, J., & Miranda, M. (2013). La familia como grupo social: una re-conceptualización. *Alternativas en Psicología. Revista Semestral. Tercera Época*, 29.
- Cabero, J. (1998). Impacto de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en las organizaciones educativas. En M. Lorenzo, Enfoques en la organización y dirección de instituciones educativas formales y no formales (págs. 197-206). Granada: Grupo Editorial Universotario.
- Caplan, S. E. (2002). Problematic Internet use and psychosocial well-being: Development of a theory-based cognitive-behavioral measurement instrument. *Computers in Human Behavior*, 18(5), 553-575.

- Cardona, Á., Valencia, E., Duque, J., & Londoño-Vásquez, D. (2015). Construcción de los planes de vida de los jóvenes: una experiencia de investigación en la vereda La Doctora, Sabaneta (Antioquia). *Aletheia. Revista de Desarrollo Humano, Educativo y Social Contemporáneo*, 7(2).
- Cardozo, G., Dubini, P., Duarte, M., Solís, M., Vaudagna, E., Crabay, M., y otros. (2005). Adolescencia Promoción de salud y resiliencia. Argentina: Editorial Brujas Psicología.
- Carrillo, A. L., Juárez, G.F., González. F. C., Martínez. V. N.A., Medina-Mora. I. M.E. (2016). Relación entre supervisión parental y conducta antisocial en menores infractores del Estado de Morelos. *Salud Mental*.
- Castellana, M., Sánchez, X., Graner, C., & Beranuy, M. (2007). El adolescente ante las tecnologías de la información y la comunicación: internet, móvil y videojuegos. *Papeles del Psicólogo*, 28(3), 196.
- Castells, M. (2005). La era de la información. La Sociedad Red. Madrid: Alianza Editorial.
- Castells, M. (2006). La sociedad red: una visión global. Madrid: Alianza Editorial.
- Catalina y López de Ayala (2013). Los padres ante el uso de Internet y redes sociales por menores. V Congreso Internacional Latina de Comunicación Social. Universidad de La Laguna. Recuperado de: http://www.revistalatinacs.org/13SLCS/2013_actas/077_Catalina.pdf
- Catalina, M., López de Ayala, A., & García, J. (2014). Los riesgos de los adolescentes en Internet: los menores como actores y víctimas de los peligros de Internet. *Revista Latina de Comunicación Social*, 69, 462-485.
- Cervel, M. (2005). Orientación e Intervención familiar. *Revista Educación y Futuro*, 13.
- Chacón-López, Helena, & Romero Barriga, Juan Francisco, & Aragón Carretero, Yolanda, & Caurcel Cara, M. Jesús (2016). Construcción y validación de la escala de conductas sobre sexting (ECS). *Revista Española de Orientación y Psicopedagogía*, 27(2),99-5. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=3382/338246883007>
- Dallaire, D., & Weinraub, M. (2005). The stability of parenting behaviors over the first 6 years of life. *Early Childhood Research Quarterly*, 20(2), 201-219.
- Darling, N., & Steinberg, L. (1993). Parenting style as context: an integrative model. *Psychological Bulletin*, 114, 487-796.
- Davis, R. (2001). A cognitive-behavioral model of pathological internet use. *Computers in Human Behavior*, 17(2), 187-195.
- Del Moral, J. (2005). Redes Sociales ¿Moda o nuevo paradigma? Madrid: Asociación de usuarios de Internet.
- Del Río, J.; Sádaba Chalezquer, Ch.; Bringué Sala, X. (2010) “Menores y redes ¿sociales?: de la amistad al cyberbullying”. *Revista de Estudios de Juventud*, 88, 5-129.
- Díaz, L., Pérez, G., & Florido, B. (2011). Impacto de las tecnologías de la información y las comunicaciones (tic) para disminuir la brecha digital en la sociedad actual. *Reserva Científica*, 32(1).
- Díaz-Loving, R., Rivera, S., Villanueva, G., & Cruz, L. (2011). Las premisas histórico-socioculturales de la familia mexicana: su exploración desde las creencias y las normas. *Revista Mexicana de Investigación en Psicología*, 3(2).
- Ding, Li., Zhou, Dong y Luo. (2017). Perceived parental monitoring and adolescent internet addiction: A moderated mediation model.
- Domingo, A. (2013). Educación y redes sociales. La autoridad de educar en la era digital. Madrid: Encuentro.

- Echeburúa, E. y Requesens, A. (2012). Adicción a las redes sociales y a las nuevas tecnologías en jóvenes y adolescentes. *Guía para educadores. Madrid: Pirámide*. Recuperado de: <http://omextad.salud.gob.mx/contenidos/investigaciones/Guiaparaeducadores.pdf>
- Echeburúa, E., & de Corral, P. (2010). Adicción a las nuevas tecnologías y a las redes sociales en jóvenes: un nuevo reto. *Adicciones*, 22 (2), 91-95. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/2891/289122889001.pdf>
- El Universal. (2017). *Agradecemos tu interés en nuestros contenidos, sin embargo; este material cuenta con derechos de propiedad intelectual, queda expresamente prohibido la publicación, retransmisión, distribución, venta, edición y cualquier otro uso de los contenidos (i)*. Obtenido de <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/sociedad/alertan-que-packs-en-redes-sociales-pueden-ser-una-pesadilla>
El-INA-advierde-de-riesgos-del-sexting-20160704-0107.html
- Escalante, F., & López, R. (2002). Comportamientos preocupantes en niños y adolescentes. México: Editorial Asesor Pedagógico, S.A. de C.V.
- Espinar, E., & López, C. (2009). Jóvenes y adolescentes ante las nuevas tecnologías: percepción de riesgos. *Athenea Digital*, 16, 1-20.
- Espinoza, L., & Rodríguez, R. (2017). El uso de tecnologías como factor del desarrollo socioafectivo en niños y jóvenes estudiantes en el noroeste de México. *RICSH Revista Iberoamericana de las Ciencias Sociales y Humanística*.
- Expansión (2019). ¿Por qué nos gustan los llamados 'nudes'?. Recuperado de: <https://expansion.mx/tendencias/2019/02/17/por-que-nos-gustan-los-llamados-nudes>
- Fajardo, M., Gordillo, M., & Regalado, A. (2013). Sexting: nuevos usos de la tecnología y la sexualidad en adolescentes. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 1(1), 521-533.
- Fernández, N. (2013). Trastornos de conducta y redes sociales en Internet. *Salud Mental*, 36 (6), 521-527.
- Flandrin, J., & Galmarini, M. (1979). Orígenes de la familia moderna. Barcelona: Crítica.
- Flores, J. (2011). Los Motivos del Sexting Adolescente. Blog Pantallas Amigas. Obtenido de <https://www.sexting.es/peligros/>
- Franco, H., Londoño, D., & Restrepo, D. (2017). Habilidades para la vida en jóvenes universitarios: una experiencia investigativa en Antioquia. *Katharsis*, 24, 157-182.
- Fundación Paniamor. (2009). Nuevas expresiones de violencia interpersonal y social en el ciberespacio desde la vivencia adolescente. Obtenido de http://pep.ieepo.oaxaca.gob.mx/recursos/multimedia/DMAI_Clicseguro/archivos/Informe_Costa_Rica.pdf
- García, E., González, G., López, C., Luján, J., Martín, G., Osorio, C., y otros. (2001). Ciencia, Tecnología y Sociedad: una aproximación conceptual. Obtenido de <https://www.oei.es/historico/ctsipanam/cp4elec.pdf>
- García, F. (2010). Las redes sociales en la vida de tus hijos (a). España: Foro Generaciones Interactivas.
- García, M., Del-Hoyo, M., & Fernández, C. (2014). Jóvenes comprometidos en la Red: El papel de las redes sociales en la participación social activa. *Comunicar*, 21(43), 35-43.
- Garmendia, M., Jiménez, E., Casado, M., & Mascheroni, G. (2016). Net Children Go Mobile: Riesgos y oportunidades en internet y el uso de dispositivos móviles entre menores españoles.

- Gómez, A. (2013). Bullying: El poder de la violencia. Una perspectiva cualitativa sobre acosadores y víctimas en escuelas primarias de Colima. *Revista mexicana de investigación educativa*, 18(58), 839-870.
- Guattari, F., & Rolnick, S. (2006). *Micropolítica. Cartografía del deseo*. Madrid, España: Editora Vozes Ltda., Petropolis.
- Guerrero, B., & Alva, E. (2015). Conductas parentales: efectos del tipo de interacción y edad de los infantes. *Revista de Psicología*.
- Gutiérrez, C., Díaz, O., & Román, R. (2016). El concepto de familia en México: una revisión desde la mirada antropológica y demográfica. *Ciencia Ergo Sum.*, 23(3), 219-228.
- Gutiérrez, Rafael y Vega, Leticia y Rendón, Abraham Ernesto (2013). Usos de Internet y teléfonos celulares asociados a situaciones de riesgo de explotación sexual de adolescentes. *Salud Mental*, 36 (1), 41-48. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=582/58225671006>
- Hernández, M., & Solano, M. (2007). Cyberbullying, un Problema de Acoso Escolar. *RIED. Revista Iberoamericana de Educación a Distancia*, 10(1), 17-36.
- Hernández, M., López, V., & Sánchez, E. (2014). La comunicación en la familia a través de las TIC. *Percepción de los adolescentes*, 35-58.
- INEGI. (2013). Estadísticas a propósito del día de la familia. Obtenido de <https://www.gobiernomexico.com.mx/gobierno-federal/inegi-estadisticas-a-proposito-del-dia-de-la-familia-mexicana-5-de-marzo-datos-nacionales/>
- INEGI. (2015). Estadísticas sobre disponibilidad y uso de tecnología de información y comunicaciones en los hogares. Obtenido de <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/tabuladosbasicos/tabniveles.aspx?c=33734>
- INEGI. (2017). Encuesta Nacional Sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares. Obtenido de https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2018/OtrTemEcon/ENDUTI_H2018_02.pdf
- INEGI. (2019). Estadísticas a propósito del día mundial del internet (17 de mayo) datos nacionales. Obtenido de https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2019/internet2019_Nal.pdf
- INEI. (2018). Advertencia de riesgos del "sexting". Obtenido de Instituto Nacional de Tecnologías de la Comunicación. INTECO (2011). "Guía sobre adolescencia y sexting: qué es y cómo prevenirlo".
- INTECO. (s.f.). Los controles parentales: cómo vigilar a qué contenidos de Internet acceden nuestros hijos. Obtenido de https://www.andaluciaesdigital.es/c/document_library/get_file?uuid=a83a9678-7a2c-4c10-af66-0563415a63a4&groupId=20195
- International Digital News (2018). México: Las Redes Sociales más usadas en México y sus características. Recuperado de: <https://www.internacionaldemarketing.com/blog/las-redes-sociales-mas-usadas-mexico-caracteristicas/>
- Jeffrey, A. (2008). *Adolescencia y adultez emergente. Un enfoque cultural*. México: Pearson Educación de México.
- Labrador, F., Requesens, M., & Fuentes. (2015). *Guía para padres y educadores sobre el uso seguro de Internet, móviles y videojuegos*. Fundación Gaudium.

- Leung, L., & Lee, P. (2011). The influences of information literacy, Internet addiction and Parenting Styles on Internet risks. *New Media & Society*, 1-21.
- Martín, M. (2015). Jóvenes y redes sociales. Obtenido de <https://riull.ull.es/xmlui/bitstream/handle/915/2511/Jovenes%20Y%20redes%20sociaes.pdf?sequence=1>
- McLaughlin., Halloran. J. (2010). "Crime and Punishment: Teen Sexting in Context" 5 Penn St. L. Rev. 135 (2010).
- Mejía-Soto, G. (2014). Sexting: una modalidad cada vez más extendida de violencia sexual entre jóvenes. *Perinatol. Reprod. Hum.* [online]. Vol.28, n.4, pp.217-221.
- Méndez-Sánchez, M. P., Peñaloza, G. R. & García-Méndez, M. (2018). Propiedades psicométricas de la escala de conductas parentales hacia el uso de la tecnología. *Aportaciones Actuales de la Psicología Social*, 4, 1981-2000. ISSN: 0187-7690.
- Méndez-Sánchez, M. P., Peñaloza, G. R. & García-Méndez, M. (Enviado). Propiedades psicométricas de la escala uso de la tecnología en adolescentes.
- Mercado, T., Pedraza, C., & Martínez, M. (2016). Sexting: Su Definición, Factores De Riesgo y Consecuencias. *Revista sobre la infancia y la adolescencia*, 10, 1-18.
- Merino, L. (2010). Nativos digitales: Una aproximación a la socialización tecnológica de los jóvenes. Obtenido de Universidad del País Vasco: http://www.injuve.es/sites/default/files/nativos%20digitales_0.pdf
- Mesch, G. (2009). Parental Mediation, Online Activities, and Cyberbullying. *CyberPsychology & Behavior*, 12(4), 387- 393.
- Minuchin S. (2003). *Familias y Terapia Familiar*. Barcelona, Editorial Gedisa.
- Morales, A. (2009). Las redes sociales y la frustración existencial. ¿Cómo influyen en los jóvenes? . *Revista Geek´s Room*.
- Musitu, G., & Cava, M. (2001). *La familia y la educación*. Barcelona: Octaedro.
- Naval, C., Sábada, C., & Bringué, X. (2003). Impacto de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en las relaciones Sociales de los Jóvenes Navarros, Navarra. Obtenido de Gobierno de Navarra: <https://dadun.unav.edu/bitstream/10171/18444/1/Relaciones.pdf>
- Oliva, A. (2006). Relaciones familiares y desarrollo adolescente. Anuario de Psicología. Facultad de Psicología. *Universidad de Barcelona*, 37(3), 209–223.
- Oliva, C. (2012). Redes sociales y jóvenes: una intimidad cuestionada en internet. *Aposta Revista de Ciencias Sociales*, (54), 1-16.
- Organización de Naciones Unidas (2003), Indicadores de la familia pp. 8-9. *Asuntos Económicos y Sociales, Nueva York*.
- Osorio, C., Molero, J., Perez, F., & Mercader, R. (2014). Redes Sociales en Internet y Consecuencias de su Uso en Estudiantes Universitarios. Obtenido de Universidad de Almería: http://dehesa.unex.es/bitstream/handle/10662/1901/0214-9877_2014_1_3_575.pdf?sequence
- Padilla, N. (2017). EL *SEXTING*, COMÚN EN SOCIEDADES DE “DOBLE MORAL”: ACADÉMICA DE LA UNAM. Dirección General de Comunicación Social. Boletín UNAM-DGCS-709. Obtenido de https://www.dgcs.unam.mx/boletin/bdboletin/2017_709.html
- Palacios, J. (1988). *Las ideas de los padres sobre la educación de sus hijos*. Sevilla: Instituto de Desarrollo Regional.

- Palacios, M., Villavicencio, F., & Mora, C. (2015). Evaluación de los estilos educativos familiares en la ciudad de Cuenca. *MASKANA*, 6(2).
- Pérez, M. (2017). Los Peligros del Sexting. Comisión de Derechos Humanos de Hidalgo.
- Ponce, I. (2012). Redes Sociales. España: Observatorio Tecnológico del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
- Prensky, M. (2001). Nativos e inmigrantes digitales. *On the Horizon*, MCB University Press, 9(6).
- Ramírez, M. (2005). Padres y Desarrollo de los Hijos: Prácticas de Crianza. *Estudios Pedagógicos*, 2, 167-177.
- Rodrigo, M. J., Máiquez, M. L., García, M., Mendoza, R., Rubio, A., Martínez, A. & Matín, J. C. (2004). Relaciones padres-hijos y estilos de vida en la adolescencia. *Psicothema*, 16, 203-210.
- Rodrigo, M. J., Máiquez, M.L., y Martín, J. (2010). Parentalidad positiva y políticas locales de apoyo a las familias. Orientaciones para favorecer el ejercicio de las responsabilidades parentales desde las corporaciones locales. Madrid.
- Rodrigo, M., & Palacios, J. (1998). Familia y desarrollo humano. Madrid: Alianza Editorial.
- Rohner, R., & Carrasco, M. (2014). Teoría de la Aceptación-Rechazo Interpersonal (IPARTheory): Bases Conceptuales, Método y Evidencia Empírica. *Acción Psicológica*, 11(2), 9-26.
- Rubio, J., & Perlado, M. (2015). El fenómeno WhatsApp en el contexto de la comunicación personal: una aproximación a través de los jóvenes universitarios. *Icono* 14(13), 73-94.
- Ruiz, J., Sánchez, J., & Trujillo, J. (2016). Utilización de Internet y dependencia a teléfonos móviles en adolescentes. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 14 (2), 1357-1369.
- Sabbag, G. (2010). *Análisis de las prácticas parentales y de las habilidades sociales educativas maternas en la interacción con los hijos adolescentes*. São Paulo: Universidad Estatal Paulista.
- Sánchez, D. (2008). Las tecnologías de información y comunicación (TIC) desde una perspectiva social. *Revista Electrónica Educare*.
- Sánchez-Navarro, J., & Aranda, D. (2011). Internet Como Fuente de Información Para la Vida Cotidiana de Los Jóvenes Españoles. *Psicología y sociología de la información*, 20(1).
- Smith, J. (2010). Prevalencia y consecuencias del ciberbullying: una revisión. Obtenido de https://www.lifeder.com/ciberbullying/#Como_se_manifiesta_el_ciberbullying
- Smith, M., & Marx, L. (1994). *Introducción Does Technology Drive? History The Dilemma of Technological Determinism*. Cambridge MA; London UK: MIT Press.
- Social Media Marketing (2011). Un año de cambios tecnológicos para el sector del marketing digital. Recuperado de: <https://www.cambios-tecnologicos-para-sector-marketing-digital.html>
- Suárez, P., & Vélez, M. (2018). El papel de la familia en el desarrollo social del niño: una mirada desde la afectividad, la comunicación familiar y estilos de educación parental. *PsicoespacioS*, 12(20).
- Sunkel, G. (2006). Las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en la educación en América Latina: una exploración de indicadores . United Nations Publications.
- Valdés, A., Esquivel, L., & Artiles, K. (2007). Familia y desarrollo. Estrategias de intervención en terapia familiar. México: Manual Moderno.

- Valencia, D., & Duque, L. (2014). Familia e internet: consideraciones sobre una relación dinámica. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, (41), 30-44.
- Vallejo, A., & Aguila, J. (2001). Estilos de paternidad en familias totonacas con hijos adolescentes que viven en el medio rural. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 6(1), 37-47.
- Villanueva, B., & Serrano, B. (2019). Patrón de uso de internet y control parental de redes sociales como predictor de sexting en adolescentes: una perspectiva de género. *Revista de Psicología y Educación*, 14(1), 16-26.
- Willard, N. (2006). *Cyberbullying and Cyberthreats: Responding to the challenge of online social cruelty, threats and distress*. Eugene, Oregon: Center for Safe and Responsible Internet Use.
- Young, K. (1998). Internet Addiction: The emergence of a new clinical disorder. *Cyberpsychology & Behavior*, 1, 237-244.